

VIDA LITERARIA Y CIENTIFICA

LA TIERRA Y LA VIDA

Desde hace algunos años vienen adquiriendo cuerpo relevante las conquistas científicas en torno a problemas derivados de la Geofísica y otros aspectos interesantes a la vida del globo terráqueo, como resultado de los formidables avances de la Investigación, avances que vienen a aumentar el campo inquisitivo y vulgarizador de la Geografía como ciencia abarcadora cuyo conocimiento necesitase más cada día.

Precisamente en estos meses hanse difundido los estudios hechos por W. D. Lambert, del Servicio Geodésico de los Estados Unidos, que publica el Consejo Nacional de Investigaciones de aquel país. Dicho sabio llega a conclusiones interesantes en torno a la vida futura del planeta que habitamos, y a las variaciones que experimentará en un mañana lejano, cuyo estudio es por demás minucioso y complejo para que podamos ofrecer aquí, ni siquiera una somera exposición del mismo, pues se extiende a los cálculos de la energía rotativa, a la fricción de las mareas y a la distancia y a la relación de la Tierra y la Luna entre sí, muy distintas hoy a como lo eran en períodos remotos.

Los estudios de Mr. Lambert y otros sabios—citamos más concretamente los del primero por lo recientes que son—prueban esa amplitud de la inquisición geográfica. Si ayer se incrementó ésta en el sentido de rasgar el velo de los horizontes materiales desconocidos, hoy, en que los trabajos de hombres de ciencia y exploradores, favorecidos por el avance de los medios de locomoción, han hecho desaparecer el arcano de toda la superficie terrestre, se fomentan en otro sentido: el de conocer la historia del pasado del planeta y, en lo posible, su porvenir. Pero aún hay un aspecto importante que a veces manifestase en estas disciplinas, como es el de las súbitas peripecias y avatares humanos que transforman el aspecto físico—y, en parte, el físico—de la Tierra, marcando la necesidad de rectificar su conocimiento y enseñanza.

La Gran Guerra: he ahí el acaciemiento humano influyente hasta la hipérbole en aspectos tantos de la vida que constituye hoy día el gran aterante de la Geografía y, como consecuencia, el poderoso acicate que mueve a su estudio. La Geografía de ahora puede en verdad decirse que es muy distinta a la de antes de la más luctuosa contienda de la humanidad, la cual en los años comprendidos entre 1914 y 1918, así como después, por virtud de las escuelas consiguientes, ha variado la faz del mundo, creando unos países y anulando otros, abriendo nuevas fronteras, cambiando nombres de territorios y ciudades, derrocando seculares instituciones y regímenes políticos y hasta reformando constituciones estatales. Esta circunstancia hace, pues, que toda bibliografía geográfica anterior, y hasta la didáctica referente a esta ciencia, resulten hoy imperfectas, inapropiadas para rendir el provecho eficiente que el escolar y el hombre de ahora necesitan y buscan por lo que se refiere a tan amplio estudio.

Nos encontramos en plena fiebre renovadora de la Geografía. La abundancia y perfección emuladora de obras geográficas que hoy se manifiesta en todos los países cuyos merecimientos encomios, pues ejerce, indudablemente, positivo e inmediato influjo cultural. Aquí en España han aparecido tres o cuatro grandes tratados de esta clase, uno de autores nacionales y otros de escritores extranjeros, estos últimos traducidos al castellano, algunos de extensión verdaderamente enciclopédica, los cuales van siendo muy difundidos. Pero faltaba el compendio más reducido que resumiera la nueva doctrina geográfica, siendo, por su fácil manejo en un solo volumen, la producción apropiada para el gran público, del cual es un sector considerable el escolar. Esta obra, arquetipo de las de su clase, tiene hoy feliz existencia en la «Geografía Universal» por don Agustín Blázquez Fraile, del Cuerpo Facultativo de Archiveros-Bibliotecarios y profesor en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Valencia, que acaba de dar a la estampa la Casa Editorial Sopena, como antes lo hizo con una excelente «Historia de España» del mismo autor.

Incluido como nuevo volumen de la «Biblioteca Hispania», excelente colección que por su modernidad y baratura constituye uno de los mayores tributos culturales de hoy día, la Geografía Universal del profesor Blázquez Fraile viene a llenar, pues, una laguna que existía en la bibliografía española, carente hasta hoy de ese tipo de libro apropiado para la enseñanza sintética de la nueva ciencia geográfica. Responde en todas sus partes al fin primordial que movió a su autor: al escribirlo y a su editor al publicarlo, o sea el que se conozca bien el mundo actual, de la faz tan distinta al de hace unos cuantos lustros. Puede decirse, en puridad, tal creación de verdadera guía de la juventud estudiosa en su noble afán de adquirir la exacta noción geográfica, o sea el nuevo concepto de la tierra y la sociedad

tal como están constituidas al presente.

Su método claro y preciso aviva y facilita la comprensión del lector. Su exposición denota en todo momento la autoridad y práctica didáctica de quien lo ha escrito, que emplea una prosa transparente, un estilo ameno, de original atractivo. Y el complemento de sus ejemplos, cuadros estadísticos, así como la parte gráfica, espléndida, contribuye a que tenga efectividad lo intuitivo de su enseñanza, en esta disciplina acaso como en ninguna otra necesaria. Geografía viva esta de que nos ocupamos, con cuya lectura nos ha sido dado deleitarnos no pocas horas, la cual nos revela o nos recuerda un caudal de principios científicos, datos y detalles desconocidos u olvidados y cuya atrayente factura, tanto por esa riqueza aludida de grabados y mapas como por su bella encuadernación, resulta gala de una biblioteca.

Angel DOTOR

Lo que dice Sanjurjo

La Guardia civil y la República

«Heraldo de Madrid» publica unas interesantes declaraciones del general Sanjurjo.

Comentando las manifestaciones suyas que ha publicado el periódico «Excelsior», el general dijo: «Tampoco recoge el periódico con exactitud mis palabras sobre la opinión política de los individuos pertenecientes al Instituto. La pregunta era terminante, y mi respuesta, clara y precisa. La Guardia civil no es una fuerza monárquica. A nadie es lícito penetrar en el santuario de la conciencia. Podrá haber guardias que tengan predilección por la Monarquía, como en pleno régimen monárquico los hubo seguramente republicanos. Pero la Guardia civil es una tropa disciplinada. Ha prometido fidelidad a la República, y el sentimiento del deber está en ella por encima de todo. La misión de la Guardia civil consiste en mantener el orden público y asegurar el cumplimiento de las leyes. Cuando era España una Monarquía la Guardia civil cumplía su deber sosteniéndola. Ahora lo cumple apoyando con toda su fuerza a la República. Creo que está perfectamente claro...»

Dice después la intervención del «Heraldo»:

«Hemos llevado la conversación a un punto por demás interesante. Al nombramiento por el grupo parlamentario socialista de una Comisión que investigue y depure cuanto se relacione con los conflictos entre las organizaciones obreras y las autoridades, principalmente la Guardia civil. El general ha eludido una declaración terminante:

«Estamos todavía a mi dicho el general—en período revolucionario y, ciertamente, los sucesos acaecidos, con ser muy lamentables, no son para que se alarme excesivamente la conciencia pública. La Guardia civil es casi la única fuerza que, en cumplimiento de instrucciones del Gobierno o de las leyes de la República, se opone a los desmanes o excesos de los extremistas, y, siendo esto así, sorprende que no sea mayor el número de las víctimas. A mi no; a mí no me sorprende, porque sé a qué extremos llega la escrupulosa previsión de la Guardia civil.

«Y ¿qué hacer, general, para evitar estos choques dolorosísimos? La Guardia civil cumple su deber. Cumplen el suyo todos los ciudadanos, y estos choques no se producirán.»

Dice «El Liberal»

La casa del presidente de la República

Madrid 2.—«El Liberal» se ocupa hoy en su editorial de la casa en que ha de habitar el presidente de la República.

Dice que no está conforme con que provisionalmente ocupe el jefe del Estado lo que fue palacio real. Nos parece bien—agrega—que se construya un edificio de nueva planta para residencia del presidente de la República; pero mientras ocurre, el futuro presidente puede seguir ocupando la casa en que hoy habita como ciudadano, que es además la que más agrada a don Niceto Alcalá Zamora, porque la hizo a medida de sus gustos y comodidades.

El hombre a quien se va a exaltar a la primera magistratura de la nación, por sus condiciones personales, colmará en todo momento las medidas de las exigencias protocolarias. Además, es un hombre sencillo y modesto a quien le falta esa vanidad ridícula para ocupar el palacio de los Borbones.



El comedor de madres lactantes de la Asociación Matritense de Caridad, inaugurado en el paseo de Martínez Campos.

Importante nota del Gobierno al Sindicato Nacional Ferroviario

Como no es posible acceder integralmente a las peticiones de los ferroviarios sin poner en trance de riesgo el interés general de la economía del país, el Gobierno sólo puede ofrecer un aumento del tres por ciento en el tráfico de mercancías y del seguro ferroviario

Madrid 2.—La nota que el Gobierno de la República ha dirigido al Sindicato Nacional Ferroviario con motivo del Congreso de éstos, es muy extensa.

En ella dice el Gobierno que las peticiones formuladas por el personal ferroviario significan una elevación de sueldos y jornales cifrada en unos 135.000.000 de pesetas, con las repercusiones naturales que el aumento supone en otras cargas de las Compañías.

Aún reducidas al mínimo, las demandas formuladas ascienden a 73.406.610 pesetas, cantidad que habría de pasar sobre la Hacienda pública, dada la absurda ordenación ferroviaria establecida en nuestro país.

El Gobierno de la República—prosigue—ha examinado atentamente estas peticiones y ha tenido los asesoramiento necesarios. Pero a pesar de que ha demostrado con actos que está dispuesto a todo género de concesiones en la política social de España, sacrificando incluso intereses que se consideraban intangibles, ahora se encuentra con un interés supremo, que es el interés general de la economía del país; y por ello declara con dolor que las peticiones que se han formulado no pueden ser atendidas integralmente hoy sin poner en trance de riesgo aquel supremo interés.

El Gobierno ha llamado la atención del personal ferroviario sobre la situación de la economía española, que, al igual que las restantes del mundo, atraviesa por una coyuntura difícil, debido a las malas cosechas de cereales, a la pérdida de la cosecha de aceituna del año anterior, a la repercusión de la crisis industrial de Europa, al encarecimiento de la exportación de mineral y a la disminución de la frutera, a las contracciones generales del crédito y a las consecuencias inevitables del advenimiento de una República, con la tarea propuesta de transformar el régimen económico de España.

Este factor ha trascendido al recargo de los tributos y por consiguiente a los presupuestos generales del Estado, siendo las cantidades ingresadas en la Hacienda pública desde primer de año inferiores en 136 millones de pesetas a la calculada, e inferior a 68 millones de pesetas a la en igual período del año anterior hubo de ingresar en las arcas del Tesoro.

En virtud de estas bajas y de las inversiones verificadas para obras públicas y municipales, el déficit con que se liquidará el presupuesto se cifra hoy en 237 millones de pesetas.

Era imposible que las actuales circunstancias económicas financie-

ras y políticas no trascendieran a la disminución del tráfico ferroviario, y por ello al recargo de las presas, hasta el extremo de que las contracciones de la recaudación en los diez primeros meses del año actual suman:

M. Z. A., 24.220.014 millones de pesetas; Norte, 15.127.000; Andaluces, 9.800.000 y Oeste, 120.000.000.

Por lo que el Consejo Superior Ferroviario se encuentra ahora con un déficit de 510.823.997 pesetas.

La situación recaudatoria ha determinado ya hasta el hundimiento de algunas grandes empresas y amenaza además con hacerlas imposibles la vida a otras.

Los obreros ferroviarios conocen más que nadie que representa la disminución del tráfico comercial en las zonas fabriles e industriales.

La República tiene que acometer dos exigencias sociales imperiosas: La reforma gremial, cuyo gasto inicial ha de elevarse forzosamente a varios centenares de millones de pesetas, y acometer obras públicas de rendimiento económico permanente, que sean un elemento de salvación para la nueva economía española. Y esa labor la acometerá la República pese al marasmo que representa la vida económica nacional.

Mas no es posible recargar los gastos del Tesoro, ni tampoco los

Disposiciones oficiales

Madrid 2.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes:

Creando en cada Inspección provincial de Sanidad una sección de Squilatría y enfermedades mentales, y dictando reglas para la formación de una estadística de enfermos mentales.

Concediendo autorización para la celebración de una Asamblea general de médicos titulares e inspectores municipales de Sanidad y otra extraordinaria de representantes, y autorizando a los facultativos para autorsarse de sus plazas y poder asistir a las asambleas referidas.

AGLON AUTO-OIL es el Lubrificante más perfecto

Importante nota del Gobierno al Sindicato Nacional Ferroviario

Como no es posible acceder integralmente a las peticiones de los ferroviarios sin poner en trance de riesgo el interés general de la economía del país, el Gobierno sólo puede ofrecer un aumento del tres por ciento en el tráfico de mercancías y del seguro ferroviario

Madrid 2.—La nota que el Gobierno de la República ha dirigido al Sindicato Nacional Ferroviario con motivo del Congreso de éstos, es muy extensa.

En ella dice el Gobierno que las peticiones formuladas por el personal ferroviario significan una elevación de sueldos y jornales cifrada en unos 135.000.000 de pesetas, con las repercusiones naturales que el aumento supone en otras cargas de las Compañías.

Aún reducidas al mínimo, las demandas formuladas ascienden a 73.406.610 pesetas, cantidad que habría de pasar sobre la Hacienda pública, dada la absurda ordenación ferroviaria establecida en nuestro país.

El Gobierno de la República—prosigue—ha examinado atentamente estas peticiones y ha tenido los asesoramiento necesarios. Pero a pesar de que ha demostrado con actos que está dispuesto a todo género de concesiones en la política social de España, sacrificando incluso intereses que se consideraban intangibles, ahora se encuentra con un interés supremo, que es el interés general de la economía del país; y por ello declara con dolor que las peticiones que se han formulado no pueden ser atendidas integralmente hoy sin poner en trance de riesgo aquel supremo interés.

El Gobierno ha llamado la atención del personal ferroviario sobre la situación de la economía española, que, al igual que las restantes del mundo, atraviesa por una coyuntura difícil, debido a las malas cosechas de cereales, a la pérdida de la cosecha de aceituna del año anterior, a la repercusión de la crisis industrial de Europa, al encarecimiento de la exportación de mineral y a la disminución de la frutera, a las contracciones generales del crédito y a las consecuencias inevitables del advenimiento de una República, con la tarea propuesta de transformar el régimen económico de España.

Este factor ha trascendido al recargo de los tributos y por consiguiente a los presupuestos generales del Estado, siendo las cantidades ingresadas en la Hacienda pública desde primer de año inferiores en 136 millones de pesetas a la calculada, e inferior a 68 millones de pesetas a la en igual período del año anterior hubo de ingresar en las arcas del Tesoro.

En virtud de estas bajas y de las inversiones verificadas para obras públicas y municipales, el déficit con que se liquidará el presupuesto se cifra hoy en 237 millones de pesetas.

Era imposible que las actuales circunstancias económicas financie-

Sucesos de la provincia

El parricidio de Pinos Puente

Sobre este horrendo crimen en Pinos Puente, ha facilitado informes la Guardia civil de Pinos Puente al Gobierno.

El hecho ocurrió en el barrio de las Angustias. El parricida José Pérez Ortega dio una puñalada en el corazón a su pequeña hija Dolores Pérez Camero, de 20 meses de edad, matándola en el acto. También le produjo una herida en la cara a la abuela de la pequeña, su suegra Ana Ruiz López, de 54 años de edad. Ambas estaban acostadas en unión de la madre de la pequeña Dolores Camero Ruiz, con la que hacía vida marital José.

Los amantes se hallaban separados hacía días por disgustos habidos entre ambos y ocasionados por la Ana Ruiz. El hecho ocurrió en el domicilio de otra hija de Ana, llamada Teresa, en donde se habían refugiado las mujeres.

El parricida estaba embriagado cuando cometió el hecho.

Se presentó a poco a la Guardia municipal, que lo detuvo.

Detenidos

Por la Guardia civil de Goi ha sido detenido Tomás García Alcalá, que hirió a Juan Manuel Valverde Cuñill en la oreja izquierda.

La riña fue por resentimientos y encontrarse en estado de embriaguez.

—Por compra fraudulenta de aceituna ha sido denunciado en Baza Salvador Almela.

—Reclamado por la autoridad judicial ha sido detenido en Ugíjar Antonio de Osa López, quien hirió en la cabeza con una piedra a Manuel López Pérez.

—Por desobediencia a la autoridad local ha sido detenido en Láchar Marcial Barranco, que había reñido con su hermano Gonzalo y desobedeció al primer teniente alcalde, cuando éste intervino para evitar que la cuestión pasara a mayores.

—En Pedro Martínez ha sido detenido Loreto Mesa, por amenazas de muerte.

Desorden público, por tomar parte en una cacería

Comunica la Guardia civil de Orgiva que ha denunciado al Juzgado, por haber tomado parte en una cacería, a los vecinos de Sopontájar Antonio Victoria Funes, Antonio Tovar Alvilá, Antonio Álvarez Hidalgo, Francisco Rodríguez, Francisco E. Gallardo, José Martín López, José Funes, Manuel Torres y Ramón Poveda, habiendo también denunciado al Juzgado a los jóvenes de Caratunas Victoriano Viana, José López Muñoz, Antonio Romero, Antonio Pino, José Morillo y Fernando Pérez. Todas las cacerías fueron contra la vecina de Sopontájar Josefa Tovar.

Más detenidos

La Guardia civil de Iznalloz ha detenido a Antonio Sánchez Ortiz, que estando embriagado se le escapó un tiro de revólver, sin consecuencias por fortuna.

Y la de Zúñiga ha detenido a los vecinos de Cájar Antonio Vázquez y Miguel Sánchez, que insultaron al alcalde del pueblo de Cájar.

LEA USTED Heraldo de Madrid

El Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario aboga por la nacionalización de los ferrocarriles para conseguir los aumentos de sueldo

«Antes que el problema agrario hay que resolver el ferroviario»

Madrid 2.—Esta mañana continuaron en la Casa del Pueblo las tareas del Congreso extraordinario del Sindicato Nacional Ferroviario, para tratar de la actitud del Gobierno y de las Compañías ferroviarias ante las peticiones de aumento de sueldos formuladas por el personal.

Usó de la palabra en primer término Trifón Gómez, diciendo que el Comité ejecutivo tenía que cumplir un penoso deber, pues el Gobierno no ha respondido a satisfacción a la leal conducta del Sindicato.

Para las Compañías de ferrocarriles—agregó—suscribimos todas las frases por duras que sean. Alude a los transportes y afirma que no son todos lo baratos y económicos que necesita el país, porque en España las Compañías lo sacrifican todo a sus intereses, con la complacencia criminal de los hombres que gobiernan con la Monarquía.

Dice que no solamente son culpables de haber puesto los ferrocarriles de España en manos interesadas, sino que ahora nos los presentan en un estado de decadencia que son inservibles.

Recuerda que, en Diciembre de 1930 pidieron aumento de sueldo y que en la actualidad el problema se plantea en los siguientes términos:

No somos tan cautos—añade—que esperemos beneficios de las Compañías.

Desde 1924 las Compañías presentaron sus facturas, a raíz de la concesión de un nuevo régimen ferroviario; y a partir de esa fecha las Compañías aumentaron el valor de sus acciones. Hora es ya de que de los mil ochocientos millones que cobran las Compañías por intereses se nos eleva el sueldo.

Alude al alza experimentada por las acciones de ferrocarriles, cuyo valor ha aumentado en 23 pesetas.

El Estado—sigue diciendo—no cobra intereses por el dinero que adelanta a las Compañías; y el Estado no debe pagar cooptación alguna en los ferrocarriles porque son suyos y las Compañías no son más que las concesionarias y tienen, por tanto, que atenderse al pliego de condiciones.

Desde 1924 no se han percibido aumentos de ninguna clase y creo que el Sindicato tiene derecho al ca-

bo de seis años de implantarse un nuevo régimen ferroviario, a que se mejoren sus haberes.

Afirma que sin nacionalizar los ferrocarriles es difícil conseguir el aumento.

Dice que lo peor que podía ocurrirles es que se tratase ahora de resolver el problema con un aumento más o menos completo.

Combate la nota del Gobierno porque calla mucho.

El Gobierno—prosigue diciendo—sigue una política republicana y la República no es del Gobierno, sino de España, y dentro de España está el Sindicato Ferroviario.

Se pretende confundir al Sindicato Nacional Ferroviario con otras organizaciones que no llevan más miras que la de sus intereses particulares. Pero es preciso que se sepa que el Sindicato atiende a los intereses de la Hacienda, de los usuarios y del país.

Con la nacionalización de los ferrocarriles, la petición formulada no representaría más que un aumento de cincuenta y dos millones de pesetas.

Termina diciendo que si quieren resolver el problema agrario hay que resolver antes el ferroviario, porque si no se resuelve este problema, no hay transportes en condiciones de que pueda tener solución el problema del campo.

A continuación habla Anibal Sánchez, del Consejo Nacional Ferroviario.

Después habla Eulalio García, de Granada, y dice que no puede volver con nuevas promesas a sus asociados. Eso—añade—no puede ser, porque me matarían.

Interviene el delegado de Murcia Robles Mir, exponiendo los sueldos que disfrutaban los altos empleados del ferrocarril Baza-Lorca y lo que cobran los obreros. Pide la nacionalización de los ferrocarriles.

Por último se acordó constituir una comisión que tratará de los siguientes puntos:

Gestiones del Comité ejecutivo, línea de conducta a seguir por el Sindicato y conducta del Gobierno y de las Compañías.

Esta tarde se reunirá la Comisión y a las diez reanudarán sus deliberaciones el Congreso.

Información política

El Gobierno visita las habitaciones que ha de ocupar el presidente de la República en el palacio de la Plaza de Oriente

El jefe del Gobierno visita el palacio de la Plaza de Oriente

Madrid 2.—A la una y media el jefe del Gobierno estuvo en el palacio de la Plaza de Oriente visitando las habitaciones oficiales y particulares que ha de ocupar el futuro presidente de la República, por haber quedado desechada la solución del palacio de la Huerta, ya que carece de condiciones para el fin a que se le iba a destinar.

Provisionalmente se utilizarán las habitaciones llamadas del duque de Génova, situadas en la planta baja, a la izquierda, y que dan al Campo del Moro.

Se habilitará la antigua mayordomía para instalar en ella el cuarto general.

En la Presidencia

De regreso en la Presidencia, el señor Azáña recibió la visita del director general de la Guardia civil.

También estuvo en la Presidencia el director general de Seguridad, el cual dijo al salir que había ido a dar cuenta al jefe del Gobierno de su viaje a Francia.

El ministro de Economía también visita el Palacio. ¿Seguirá este Gobierno al nombrarse jefe de Estado?

Madrid 2.—El ministro de Economía manifestó que había estado en el palacio ex real visitando las habitaciones que ocupará el presidente de la República.

—¿Habrá Consejo esta tarde?—preguntó un periodista.

—No, pero celebraremos un cambio de impresiones.

—¿Cuándo se nombra presidente de la República seguirá este mismo Gobierno?

—Nadie sabe nada—contestó—. Lo único que sí puedo decir a ustedes es que estoy esperando la primera rendija por dondeirme.

No hay ninguna disidencia en el partido radical socialista

Madrid 2.—El ministro de Instrucción Pública dijo a los periodistas, acerca de una noticia que hoy publica un periódico sobre una puesta disidencia surgida en el seno del partido radical socialista, que lo desconocía, puesto que no existe.

Hablando con el ministro de la Gobernación

Madrid 2.—El ministro de la Gobernación ha estado visitando las habitaciones donde ha de instalarse el presidente de la República.

Añadió que no se sabía aún si se utilizarán las llamadas del duque de Génova o las de la infanta Beatriz.

En la Masa Coral

Una fiesta inolvidable

Atentamente invitados por la Junta directiva de esta simpática y culta entidad, asistimos en la tarde del domingo al festejo preparado en honor de los niños de las Escuelas del Ave María.

El espectáculo que presenciámos, difícil de olvidar, es digno de toda alabanza y enhorabuena: más de quinientas criaturitas habíanse congregado en el hermoso salón de actos, dispuestos a disfrutar y reír con el programa de exquisito gusto y moralidad confeccionada en su honor, con motivo del santo del venerable fundador de dichas escuelas don Andrés Manjón.

El desarrollo del programa hizo una vez más demostrasen sus dotes artísticas los elementos valiosísimos que integran tan culta sociedad, y así pudimos ver a las señoritas Castro y Mateos matizar a la perfección sus difíciles papeles, como asimismo los señores Real, Carmona, Salmerón y Rodríguez, actores de cuerpo entero, capaces de rivalizar con profesionales. Una vez hecho el descanso y repartidas las meriendas y juguetes, regalo de la Junta directiva, tuvo lugar la segunda parte del programa con un sorprendente fin de fiestas: maravillosa interpretación, la niña Mercedes Capilla, verdadero prodigio en el difícil arte del recitar, la que declamó de manera maravillosa poesías de Rubén Darío y Villalpesca; fue ovacionadísima, como asimismo el niño Pepito Capilla, gracioso en su recitado del cuento original del señor Lumbrales, «El tío del zurrón», y muy simpática la niña Pepita Salmerón, en sus completos.

EL AIGLON AUTO-OIL es el preferido por los garagistas

DEPORTES

FUTBOL

Conforme se tenía anunciado, se celebró en el Campo de los "Condorones" el partido entre el "Europa F. C." y la "Selección X". Después de una reñida pelea por parte de ambos equipos y no pocos incidentes, se adjudicó la victoria al Europa por tres tantos contra dos.

Los tantos del Europa los marcó el defensa Terremoto al tirar dos penaltys, y el tercero los marcó el medio centro de la Selección en su misma puerta al rematar un chut flojo del interior derecha del equipo contrario, y los goals de la Selección fueron marcados por el delantero centro Salvador; el primero fue una magnífica combinación entre Fernández y Montalbán (M.), y éste pasa a Salvador, que tira un imponente e imparable chut, que penetra en la puerta del Europa. El segundo y último tanto por parte de la Selección, fue una jugada personal de Salvador, que consigue batir al portero del Europa a pesar de su estrada.

Cabe anotar que el Europa, en el segundo tiempo, alineó en su equipo al jugador del reserva del Granadino, Rivas.

Se distinguieron por la Selección todo el equipo en general, muy especialmente su línea delantera, integrada por Fernández, Montalbán (M.), Santaella (E.), Salvador y Contreras. Y por el Europa, la defensa y su línea media.

Club Penibético

Continúan verificándose sin interrupción, semanalmente, los anunciados viajes a Sierra Nevada, cada vez con mayor animación, a causa del aumento constante del número de aficionados al deporte del "esquí", para el cual son pistas incomparables las laderas de nuestra Sierra.

Por ser las plazas del autocar limitadas, los billetes se pondrán a la venta los miércoles de cada semana en el local social del Club (Paseo de Robles Pozo), de ocho a once de la noche, a fin de que los excursionistas puedan adquirirlos sin dificultad.

Esta sociedad, con el deseo de fomentar ampliamente el desarrollo del deporte de nieve, prepara y lleva en vías de organización numerosas pruebas sociales y locales de "esquí", entre ellas los campeonatos granadinos de "fondos", saltos, habilidad y velocidad, para los cuales serán adjudicados numerosos y valiosos premios, y las interesantes carreras de neófitos, señoritas y menores, que se harán públicas oportunamente.

MILITARES

Infantería

Mando.—Se confiere el mando del regimiento número 35 al teniente coronel del número 2, don Santiago Taboada Goyos.

Destinos.—Teniente don Sebastián Cabrera Montes, del regimiento número 17 al Centro de movilización número 4, y don Germán Valiente Fernández, del Tercio al regimiento número 2.

Artillería

Mando.—Se confiere el mando del cuarto regimiento ligero al teniente coronel de la tercera Inspección del Ejército don José Iriarte Arjona.

Gratificación.—Se concede la gratificación de herramienta correspondiente a los meses de Marzo de 1928 a Junio de 1929, al maestro sillero del cuarto regimiento ligero don Manuel Orozco Quiroga.

Retiros

Circular.—Se concede el retiro para Guadix y Pinos del Valle (Granada), al comandante y capitán de Infantería don Celestino Navarro Burgos y don Rafael González Alhambra.

Intendencia

Destinos.—Comandante don Manuel Rodríguez de Mondelo y Redondo, del Parque de la base naval de Cádiz al Centro de movilización número 3, Sevilla, y capitán don Gabriel Fernández Cuevas, del regimiento Parque de Granada al Depósito de la misma plaza (confirmación).

CURIOSIDADES

Los bosquimanos son los Bor-gias del desierto

El conocido explorador de África Trader Horn, que acaba de morir a edad bien avanzada, escribió interesantes relatos sobre sus correrías por el continente negro.

No es el menos curioso el que se refiere a una tribu, cuyas flechas envenenadas son el terror de los viajeros que se aventuran en tan peligrosas regiones.

Los bosquimanos del extremo Sur de África constituyen una de esas razas primitivas que, por una verdadera paradoja antropológica, han permanecido hasta nuestros días inmovilizados e inmutables, con todas sus sencillas costumbres y su rudimentario modo de ser, que puede darnos una idea aproximada de lo que fué la humanidad en la aurora de los tiempos. El bosquimano es un habitante de los desiertos y de las estepas. Pequeño, deforme, casi simiesco en su figura, no sabe lo que son la agricultura ni la ganadería, viven en miserables chozas cuando no en las quebras de las peñas o en alguna termitera abandonada, apenas tiene nociones religiosas y sólo sabe contar hasta tres. Para él, la vida entera se reduce a buscar comida para sí y para los suyos, lo cual consigue por medio de la caza.

El bosquimano caza toda clase de seres vivos; pero, naturalmente, prefiere cazar los grandes antílopes y paquidermos, que suponen días de abundancia. Y esto es, precisamente, lo más extraordinario del bosquimano. ¿Cómo un pueblo que vive en tan lamentable estado de atraso consigue cazar los grandes mamíferos africanos? La contestación nos la da la única arma que estas gentes emplean; la flecha envenenada. Con su flecha envenenada el bosquimano es el amo del desierto.

La flecha del bosquimano parece un juguete, y es en realidad, un arma terrible. Está compuesta de tres partes, un astil, una cabeza y una punta. El astil es un sencillo junco, de treinta centímetros de longitud, que lleva arrollado a cada extremo un hilo de nervio, para evitar que se abra. En su extremo posterior hay una muesca para apoyarla en la cuerda del arco, y en el anterior encaja la cabeza, que es una varilla de hueso provista de una punta triangular, que antiguamente se hacía de piedra y hoy se hace de hierro.

La punta se encaja en una muesca y se adhiere con un poco de goma de euforbia, y por debajo de ella, a un lado de la cabeza, se fija, por medio de hilo de nervio, un trocito de cañón de pluma, que hace las veces de barba para impedir que la flecha se salga de la herida. Toda esa parte de la cabeza, incluyendo la punta y la barba, se imprime muy bien en veneno. Sin éste, el dardo sería casi inofensivo, tan pequeño y tan débil es.

A diferencia de otras tribus salvajes que emplean dardos emponzoñados, entre los bosquimanos, esta operación no va acompañada de ceremonial ninguno, ni es privilegio de determinadas personas, como en algunos libros de aventuras se cuentan. Cualquier bosquimano sabe hacer y usar el veneno de flechas, y lo lleva consigo, para hacer uso de él en cuanto lo necesita.

Para fabricar este veneno emplean diferentes substancias. Un cazador bosquimano podría dar lecciones de toxicología a un Borgia. Por algo depende su vida de la eficacia de la ponzoña. Los indígenas que con más frecuencia usan los jugos de ciertas euforbias, del hermanito tóxico, de la acocántera y de una amarilla, los venenos del aspid y de la cobra, ciertos insectos y arañas, y un veneno mineral que parece ser una forma de arsénico.

Cada clan, cada pequeña tribu, conoce algún ingrediente predilecto y posee alguna fórmula especial; pero en general pueden distinguirse dos grupos de procedimientos para envenenar flechas; los bosquimanos del Sur, que viven en la Colonia del Cabo, emplean vegetales, solos o mezclados con venenos de serpientes, mientras los bosquimanos septentrionales que habitan el desierto de Kalahari y la Rhodesia, prefieren usar venenos de insectos.

El veneno de los bosquimanos del

Sur se prepara cortando la cabeza de la serpiente, extrayendo las glándulas venenosas, dejándolas secar y machacándolas luego para reducir las a polvo. Este polvo, puesto en la cavidad de un esternón de avestruz, se mezcla con un jugo vegetal venenoso, hasta formar una pasta que se cuece para que tome la consistencia de miel. Mientras no se usa se lleva esta pasta envuelta en un pedacito de piel. Para usarla se calienta sobre un pedazo de concha de tortuga, y a medida que se derrite se va vertiendo sobre una piedra plana, que tiene una profunda ranura por la cual se pasa repetidas veces la cabeza de la flecha hasta que quedan cubiertas de una espesa capa de veneno. El operador procura no tocar la mortífera substancia con los dedos, cuidando mucho de que no se le adhiera a la piel ni a las uñas.

Cualquiera que sea el veneno empleado, su toxicidad es muy persistente. Los bosquimanos aseguran que sus flechas matan lo mismo a los dos años de envenenadas que cuando se acaba de hacer la operación, y no hay en ello nada de increíble, porque en Alemania se han hecho experimentos con las flechas que el viajero Lichtenstein trajo de África en 1806, y se ha comprobado que al cabo de un siglo el veneno conservaba su actividad.

La Calle

RITMO CENTRAL

Hoy no ha pasado nada. Las personas y las cosas han permanecido en la misma actitud con que fueron sorprendidas la última vez. Los animales también permanecieron inmutables. Todo estaba impregnado del aire de ayer.

Las personas. Continúan con sus gestos de frío, conversando del frío y combatiéndolo en lo posible con sus sonrisas cálidas y acogedoras.

Todavía se advierte en ellas como un imperceptible sentido de lo absurdo, de lo arbitrario: continúan tomando el tranvía en marcha y pegando los billetes en las cristales.

Las cosas. No alumbran ni más ni menos las luces colocadas en los escaparates, ni las telas son aún demasiado verdes para que se las pueda tomar por tales telas verdes. Los anuncios que no anuncian continúan anunciando lo mismo. Las letras son cada día más ilegibles para nuestros ojos rápidos, ligeros. Las cartelarias del cine—tema olvidado y que conviene resucitar de su caja empolvada—muestran las mismas películas que ayer, que hoy, sus carteles de: muy pronto; en breve; son los mismos del año pasado; y es que esta cinta inmóvil que son las fotos anunciadoras, es la película que no se dará nunca.

Los animales, como ayer. Los perros mueven el rabo como si esperasen el momento impaciente; los gatos cruzan el arroyo con el arroyo que da la ignorancia del peligro, y los contados caballos que circulan lo hacen limpiamente y acompasadamente. Como ayer y como hoy.

Todo tiene el gesto de ayer—el de siempre—y hoy nos sentimos igualmente llenos de niebla, como cuando no la hubo.

Ayer no pasó nada en la calle. MANUEL RAMOS

NECROLOGIA

Ha causado general sentimiento entre sus amistades y conocimientos la triste noticia, que ayer publicamos, del fallecimiento de la bondadosa señora doña Soledad Fernández Figueroa, viuda de Puya, (q. e. d.), pues la finada poseía generosas virtudes y sentimientos caritativos.

La familia doliente está recibiendo numerosos testimonios de pesar, a los que unimos el nuestro.

También está siendo muy sentido el fallecimiento de don Jacinto Pérez Cáceres (q. e. d.), y que afortunadamente de acrisolada honradez y dotes de generosidad y caballerosidad por todos reconocidos.

Enviamos nuestro pésame a sus familiares.

El crimen de la Huer-ta del Obispo



La joven Benita Martín Fernández, que, con su madre, Patricia Fernández, fué agredida por Teodoro Laredo Sánchez.



Teodoro Laredo Sánchez, autor de la doble agresión.

Varias noticias

Regreso del director general de Seguridad

Madrid 1.—Esta tarde llegó procedente de París el director general de Seguridad señor Galarza. Expresó que el viaje había tenido carácter particular, aunque se había puesto al habla con el prefecto de Policía para estudiar el funcionamiento del Cuerpo de Seguridad.

Agregó que trae el propósito de crear tres gimnasios para los guardias de Seguridad y la conversión de éstos en guardias de asalto.

Importantes declaraciones del señor Alba

Madrid 1.—«Heraldo de Madrid» publica su anunciada conversación con el señor Alba, quien considera precisa la inmediata reconciliación del capital con la República.

Expone que ésta no tiene enemigos eficaces en ningún orden de la sociedad española.

Si los socialistas—continúa—reconocen que de momento no deben gobernar, se puede buscar una solución para armonizar todos los intereses.

Termina diciendo que si el Parlamento y el Gobierno hacen una política prudente, renacerá la tranquilidad y volverá el capital extranjero y el nacional perderá el temor.

El Congreso ferroviario

Madrid 1.—Hoy continuó sus sesiones el Congreso ferroviario organizado por el Sindicato Nacional.

En las de la mañana y tarde se siguió estudiando los ofrecimientos hechos por el Gobierno y las objeciones que se han de hacer a los mismos.

La sesión del día de ayer se celebró en el salón de la casa de la Unión, donde se celebró la sesión de ayer.

La sesión del día de ayer se celebró en el salón de la casa de la Unión, donde se celebró la sesión de ayer.

La situación en la provincia

La vida social y política en Zújar

Aun cuando ante el Congreso de la U. G. de T. y del partido Socialista la representación de los numerosos elementos adheridos de Zújar y organizados en el mismo hemos significado nuestra lamentación por los atropellos constantes que por los elementos que ostentan el poder somos objeto, pretendemos que el eco de esas quejas sea recogido en la Prensa para conocimiento de la opinión pública y para mayor estímulo de las autoridades superiores, a fin de que las normas de libertad y de derecho que la República ha instaurado no sea una excepción en pueblo tan sufrido como el de Zújar, que, a pesar de olvidos y agravios, no ha creado dificultad alguna al alterado el orden público, en tanto que vea agraviado el orden jurídico por la constante agresión a su derecho.

Los administradores que nos rigen son caciques de la dictadura, que con la máscara de republicanos quieren seguir gobernando.

En este Ayuntamiento, a pesar del tiempo transcurrido, se hacen caso omiso de las leyes que se vienen dando, hasta el punto de no haber constituido hasta la fecha la Junta de Policía Rural, y si la Bolsa del Trabajo, pero para los individuos afectos a la política caciquil, es decir, en beneficio de veinte o treinta obreros y en perjuicio de quinientos cuarenta y ocho que figuran en la Sociedad.

Con respecto a la fuerza pública sólo hemos de decir que está al servicio de los que mandan.

Se hicieron unas bases de trabajo y dichas bases fueron aprobadas por el señor delegado regional del Trabajo, el que mediante oficio se lo comunicó al alcalde, y no solamente no hizo caso al señor delegado sino que él, a medida del capricho de los caciques que integran el Ayuntamiento, han establecido unas bases por las que sólo puede satisfacer al obrero el jornal de tres pesetas, no habiendo aceptado el mismo jornal de cuatro pesetas, que era el jornal máximo que esta Sociedad había establecido, como le consta al señor delegado regional del trabajo.

Basta lo expresado como muestra, pues enumerar todos los agravios que padecen los ciudadanos independientes de Zújar, y principalmente los obreros, sería no poder acabar.

El presidente de la sociedad obrera agrícola «El Trabajo», Eduardo Montoya.

Desde Turro

Es digno de elogio la conducta observada por el propietario de este pueblo don Juan Creus García.

Este señor, además del numeroso personal fijo que tiene en las diferentes faenas agrícolas, está realizando trabajos en varios trozos de caminos, y por tanto ocupando a treinta padres de familia; estos trabajos, si bien le son en parte benéficos, podía prescindir de ellos; pero dada la crisis de trabajo que atravesamos, este señor se sacrifica por bien de estos humildes trabajadores.

Lo que hacemos público para que la clase adinerada imiten a dicho señor, y con ello desaparecerá la

triste situación que aflige el hogar del pobre trabajador.

El secretario de la sociedad obrera La Unión, José Jiménez Romero.

En Tózar

Nos escribe la sociedad obrera agrícola «Pablo Iglesias»:

«Más de tres meses hace que aquí no se ha ganado un jornal ni hay esperanzas de ganarlo. Pero nosotros los obreros queremos la avenencia y no la violencia; hemos preferido ser arrollados por el hambre a manchar nuestra conducta. Que se fijen las autoridades, a ver cuántos pueblos han mantenido la normalidad durante tres meses de horrenda crisis.

Por no perturbar el orden público nos hemos mantenido en términos de moderación.

La única esperanza que tenemos es que el gobernador ponga remedio a este problema.

De otros pueblos

De Huéneja y de Escúzar también nos llegan comunicaciones denunciándonos atropellos caciquiles y pidiendo la intervención de las autoridades superiores para remediar la situación de los obreros.

VIDA OBRERA

C. N. T. Conferencia sindical libertaria

El día 3, jueves, a las ocho y media de la noche, en el local del Sindicato del Ramo de Artes Blancas, dará una conferencia de afirmación libertaria el inteligente obrero Francisco Maroto, que desarrollará el tema: «Sindicalismo y Anarquía».

Por tener este obrero bastantes conocimientos en las luchas sociales y por ser el tema de sumo valor libertario, rogamos a todos los obreros de este sindicato y en general a todos los trabajadores de Granada, acudan a dicho acto.

Es por lo que creemos que todos los trabajadores afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo y no afiliados asistirán a esta conferencia educativa y cultural, cuyo orador es un obrero que por finalidad busca capacitar a todos los trabajadores manuales e intelectuales. —El Comité.

Conferencia en el local del Sindicato del Gas, Electricidad y Aguas

Se verificó la tercera conferencia del compañero Mateo Rodríguez Carrasco, con el tema: «Por qué somos anarquistas».

Como viene sucediendo en las diversas conferencias de este compañero, el local estaba completamente atestado de público, descomulgando al disertante.

Abierto el acto por un compañero electricista, da comienzo Rodríguez Carrasco. Analiza por partes la formación de la actual sociedad, para demostrar con hechos fehacientes la sin razón del sistema social, fuente que obstaculiza las iniciativas del hombre, restando el desarrollo de las facultades individuales.

Termina abogando porque todos los hombres se interesen por los problemas de la humanidad.

Enseñanza Nacional

Escuelas para los maestros opositores de 1928

Ha publicado la «Gaceta» las relaciones definitivas de las escuelas vacantes desiertas de los cuatro primeros turnos del Estatuto, cuya provisión corresponde al turno de oposición (quinto turno).

En el plazo de quince días correlativos todos los opositores y opositoras de 1928 que figuren en las segundas listas supletorias (terceras generales) en expectación de destino, dirigirán oficios directamente a la Dirección general, expresando al margen el número con que figuran en la expresada lista, y a continuación, de una manera clara para evitar dudas y confusiones, consignarán con las preferencias que estimen oportunas los números adjudicados a las vacantes objeto de esta provisión, en vez de consignar los nombres de la misma expresando con la debida separación las provincias a quien corresponden; es decir, que en vez de reseñar los nombres de las vacantes y el Ayuntamiento a que pertenecen, consignarán solamente el número que se ha dado a la escuela objeto de petición; advirtiéndose que tanto los opositores como las opositoras, desde los primeros lugares en expectación de destino, pedirá como mínimo las primeras 80 escuelas y las segundas 50 escuelas más de las que debieran solicitar, por la razón de tenerse que colocar ahora opositores y opositoras con mejores derechos acogidos a la disposición de 3 de Octubre de 1930.

Se advierte a los interesados que no hicieran elección de escuela en la forma ordenada por la convocatoria, se entiende renuncian a cuantos derechos pudieran corresponderles por virtud de las oposiciones de que proceden.

Institutos de segunda enseñanza.

Cátedras a concurso de traslado

Se anuncia a concurso de traslado por término de veinte días la provisión de las cátedras de Agricultura Nacional de Segunda Enseñanza de Sevilla, la de Agricultura de Granada y la de Matemáticas de León.

Pueden aspirar a dichas plazas los catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que en propiedad desempeñan o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o de indudable analogía.

El plazo termina el 15 de Diciembre.

Construcción de edificios escuelas

Se concede al Ayuntamiento de Arrigorriaga (Vizcaya) la subvención de 40.000 pesetas por el edificio construido para escuelas graduadas. Al de Santoña (Santander), la de 9.746 por igual concepto.

Se aprueba el proyecto para construir en Balsaín San Ildefonso (Segovia), un edificio con destino a Escuelas unitarias con un presupuesto de 49.981.08 pesetas.

Igualmente se aprueba el proyecto de edificio para Barcenillas de Cerezo (Burgos), cuyo presupuesto asciende a 20.353.09.

SERVICIO DE CORREOS

[FRANQUEO]

Interior de las poblaciones; cartas hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos; tarjetas postales dobles, 25 céntimos; periódicos hasta 140 gramos, un céntimo; impresos y papeles de negocios hasta 80 gramos, 5 céntimos; muestras y medicamentos hasta 20 gramos, 5 céntimos.

LISTA APATADO Y RECLAMACIONES

De nueve y media a doce y media de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde. A la hora de correos se suspende el servicio.

SECRETARIA

De nueve a trece.

VALORES DECLARADOS

De 10 a 11 y media de la mañana y de cuatro a cinco y media de la tarde.

IMPRESOS

De cuatro a seis de la tarde. Los días festivos no hay servicio por la tarde.

Folleto de EL DEFENSOR

Núm. 72

El tren de la muerte

por Carolina Invernizio

VERSION ESPAÑOLA POR C. G. E.

Autorizada por la Casa Editorial Maucci. Ma. lora, 166. Barcelona

verdad imposible descubrir sus acciones.

Raimunda, al abandonar Niza, se fué directamente con Nastia a Génova. Durante el viaje, explicó a la niña cómo debía portarse.

—Nosotros estaremos un par de días en Génova, desde allí te llevaré a Turín con una buena mujer, a la cual mamá te confía y llamarás abuela—dijo—. Yo vendré a verte todos los días, y está segura que, aunque faltase, pensarías siempre en tí. Cuando estemos solos me llamarás mamá, porque yo soy tu mamá ahora. Recuerda que tú no debes preguntar nunca por tí Valerio, ni a Tecla, porque mamá no quiere, y si papá Francisco lo supiera, mataría a todos, y antes que a nadie a mamá; ¿me has comprendido bien?

—¡Oh! sí—repuso Nastia fijando sus inteligentes ojos llenos de lágrimas—.

—Yo no le diré a nadie quien soy ni de dónde vengo, para que papá no me encuentre, y la mamá sea esté contenta. Te obedeceré en todo.

—Querida mía, además te tengo que cambiar de nombre: Ángela María, que es la mujer a quien te confío te llamará Lía.

—Sí, mamá.

—¡Tesoro!

Marianela, en el momento que supo que la hija de Raimunda le sería confiada, no perdió tiempo. Dijo a la clientela que se retiraba de su pequeño comercio por haberse muerto una hermana viuda que estaba en buena posición, y la había dejado una niña a quien cuidar, y se puso en seguida a buscar casa. La quería lejos del centro, en un lugar tranquilo.

Una agencia, a la cual se había dirigido, le propuso una buena oca-

sión: la compra de una modesta casita al otro lado de Po, al pie de la colina. Era una casita de trabajadores con solo cuatro habitaciones y un jardín. La había habitado hasta hacía un mes un vijo oficial del ejército pensionado, con una sirvienta. El vijo había muerto de un ataque apoplético, y su fiel criada lo había seguido a la tumba tres años después. Una sobrina del oficial, riquísima, que resolta furca, heredó la casita, y escribió al notario que procurase venderla.

La ocasión era buena; con seis mil liras se adquiría la modesta propiedad con muebles todavía muy modestos. Marianela la encontró de su gusto, y en seguida cerró el trato. En los dos días que Raimunda estuvo en Génova, Marianela transportó sus cosas a la casita, lo preparó todo para recibir a la niña y a su madre, y fué a la estación a esperarles para conducirlos ella misma a la casa.

Raimunda se entusiasmó con aquella casa, y su primer impulso, impetuoso como siempre, fué el de encerrarse con su niña allí desahuciando de la sociedad, no queriendo ver a nadie.

Pero después de las consideraciones de Marianela, y a unos días de reclusión en aquella modesta morada, volvió a su primera decisión. Nastia o Lía como Marianela debía

llamarla, continuaría con Marianela, ahora que había encontrado un nuevo consuelo para su existencia; en seguida se encerró con la niña como si fuera verdaderamente su sobrina, porque le recordaban sus rasgos fisonómicos a la pobre Lía b-l, que ella también creía muerta.

Raimunda iba a Florencia, donde su marido la recogería, y a su vuelta a Turín estaría todas las horas que tuviera libres al lado de la hija. A Salvador no le había mandado la dirección de la casita, porque Raimunda deseaba que ni la supiera donde estaba escondida Nastia.

Así la señora San Severo lo dispuso todo, y se marchó, y nadie tuvo sospechas de que aquellos días se hubiera entretenido en Turín.

Apenas volvió con su marido de Palermo, Raimunda corrió a la casita. Encontró a Marianela pensativa, porque aunque la niña se esforzaba en mostrarse alegre, a menudo estaba triste, y comía poco, no se quejaba de nada, ni tenía fiebre, pero ella había creído su deber que la viera un médico.

Estaba enfermo de la niña mucha debilidad, un principio de anemia, síntomas de sensibilidad morosa, y ordenó un reconstituyente que entretanto parecía ali-viarla.

Raimunda había escuchado con gran angustia, y cuando estrechó

entre sus brazos a la niña, le dijo con acento lleno de pasión:

—¿Qué tienes? ¿Dime, qué tienes? Confíalo a tu mamá.

Nastia levantó sus ojos abatidos hacia la señora San Severo, y una amarga sonrisa abrió sus labios.

—La mamá está lejos—murmuró.

—He soñado que está mala, y que me la viera.

Raimunda se sintió casi irritada. —Es imposible, lo sabes, ni tú debes prestar fe a los sueños; la mamá está bien; te lo juro: ¿no me crees?

—Sí—dijo débilmente Nastia sobresaltada, por el tono un poco duro de Raimunda.

—Entonces continúa tranquila, como, procura tener salud, si quieres verla; piensa en su tristeza si te pusieras mala y no pudiera venir. ¿Le falta alguna cosa? ¿Ángela María no tiene para tí los cuidados de una verdadera abuela?

—¡Oh! sí, es muy buena, y yo la quiero como a tí, pero no puedo menos de pensar en mi mamá, que está lejos.

Y todos los días, cuando Raimunda iba a escondidas a abrazarla, llevándole dulces y juguetes, la niña, después de haber jugado un poco y comerse un confite, se volvía pensativa y hablaba de su mamá Lía.

—¿Qué diferencia de la pequeña Nastia, que como un duende corre en

el jardín del palacio Briardo, con el niño suelto, mientras el eco de sus carcajadas resaca. Ahora, en el pequeño jardín de aquella casa, está ba quieto, silencioso y daba pena verle; pálido, demacrado, con sus grandes ojos abatidos, sus rubios rizos cortados y su cuerpecito levemente inclinado.

Aquella niña se convirtió en el castigo de Raimunda; su tormento, sus celos. Cuando ella la miraba con aquellos ojos tan tristes parecía que la llenaba de muchos improperios.

Un día que Raimunda la tenía sobre sus rodillas, le dijo:

—¿Verás con gusto a tí Valerio.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

HA QUEDADO APROBADA LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA

Los socialistas acuerdan votar la candidatura del señor Alcalá Zamora para la Presidencia de la República. Se ha dado lectura al proyecto de ley creando la casa y la dotación del jefe de Estado

Madrid 1.—A las cinco menos veinticinco y con extraordinaria animación da comienzo la tarea parlamentaria, presidiendo el señor Besteiro.

El señor Gomáriz pide a la Cámara que cumpliera en el día de hoy el aniversario del asesinato de Layret, exprese aquélla su sentimiento, haciéndolo así constar en acta.

Seguidamente el presidente del Consejo lee una autorización referente a la organización de la casa oficial del presidente de la República.

Después se aprueba un proyecto de ley de suplementos de créditos al presupuesto de Guerra, por importe de ocho millones de pesetas.

Dáse cuenta del dictamen sobre la creación del Cuerpo de suboficiales del Ejército, anunciando el señor Besteiro que mañana podrá comenzarse la discusión del articulado del mismo.

A continuación se da comienzo al debate sobre el proyecto de Constitución.

El señor Peñalba apoya el artículo adicional presentado en el que se dice que el derecho de sufragio concedido a la mujer en la Constitución surta efecto en las primeras elecciones municipales.

Para lo que afecta a las elecciones regionales o nacionales, no tendrá efectividad el sufragio hasta que sean renovados los actuales Ayuntamientos. Firman dicha proposición los señores Guerra del Río, Peñalba, Aveyta y otros.

En el debate interviene la señorita Clara Campoamor, Gomáriz, Baeza Medina, Barriobero, Balbontín y Cordero, unos en pro y otros en contra.

Este último dice que es absurdo considerar que la mujer no tiene capacidad, pues si se le reconoce para ser elegida, indudablemente que la tiene para ser electora.

Agrega que es muy posible que en la primera intervención de la mujer en la lucha electoral el resultado sea desfavorable, pero los socialistas tienen confianza en la propaganda.

Hace un llamamiento a los radicales socialistas para que no apoyen el dictamen.

La señorita Campoamor pide votación nominal y lo hacen a favor de la proposición los radicales, radicales socialistas y progresistas y en contra los socialistas y con ellos los señores Maura, Sánchez Guerra y Ossorio y Gallardo.

Por 131 votos contra 127 es desechado el artículo adicional.

La tribuna pública, que se halla repleta de mujeres, prorrumpe en vítores y aclamaciones, unidas a las de algunos diputados, viéndose obligado el presidente a llamar la atención varias veces.

El señor Besteiro expresa que se va a dar lectura a una proposición incidental, que firma don José Sánchez Guerra, pidiendo que las pensiones sean repartidas de por mitad entre la viuda e hijos del causante, y que la del que fué insigne hombre público don José Canalejas se distribuya entre su viuda y sus hijas.

Léida la proposición, pasa a la Comisión para su estudio.

Jáse lectura después a una proposición del señor Guerra del Río, en la que solicita que una vez suspendido el presupuesto de Culto y Clero, continúe percibiendo sus haberes el clero rural, que son los propietarios de la iglesia.

Dice en apoyo de su pretensión que estos hombres tienen derechos adquiridos, dándose el caso de que muchos de ellos pasan ya de 50 años y no pueden dedicarse a otros trabajos.

Puesto a votación el artículo, es desechado.

Se lee otra propuesta o artículo adicional referente a que los territorios del África Occidental se consideren como españoles y se rijan por la Constitución a los efectos de la ley electoral.

El señor Jiménez Asúa manifiesta por la Comisión que no se opone a que se apruebe dicho artículo.

El señor Guerra del Río expresa su criterio de que los españoles residentes en dicho territorio deben disfrutar iguales beneficios que los demás.

El señor Alba se opone a ello, así como el señor Alcalá Zamora, quien expresa lo que sucede a los ingleses residentes en Judea, que para todos los efectos electorales se rigen por los Estatutos existentes en dicho territorio.

Puesto a votación el artículo, es desechado.

El señor Sánchez López presenta otra proposición, que es rechazada.

El señor Besteiro anuncia que ha quedado terminado el debate sobre el proyecto de Constitución y aprobada en totalidad ésta, cuyo texto pasará a la Comisión de estilo para su corrección, y que en la semana próxima será leído todo el texto a la Cámara para su aprobación definitiva.

Don Carlos Blanco llama la atención a la Cámara para que se aclare la parte referente a si el presidente de la República tiene facultad para suspender las Cortes dos veces consecutivas y si en estas facultades entran también las Cortes Constituyentes.

El señor Jiménez Asúa expresa que no puede contestar a dicha pregunta y que se atiene a lo aprobado por la Cámara.

Interviene el ministro de Justicia y seguidamente se suspende la sesión.

Son las ocho y veinte minutos de la noche.

El Sindicato de Telégrafos

Madrid 1.—El ministro de Comunicaciones dió lectura esta tarde en la Cámara a un decreto reconociendo oficialmente el Sindicato de Telégrafos.

El proyecto de ley creando la Casa oficial del presidente de la República

Madrid 1.—El proyecto de ley que el presidente del Consejo leyó esta tarde en el Parlamento referente a la creación de la Casa oficial del presidente de la República, es como sigue:

Artículo 1.º En la Casa oficial del presidente de la República se organizará una secretaría oficial a la cual estarán adscritos todos los servicios de carácter civil dependientes de la Presidencia, así como los de carácter militar.

2.º El cargo de jefe tendrá la categoría de jefe de Administración civil. Un decreto fijará los servicios de dicha secretaría y la plantilla de funcionarios de la misma.

3.º El cuarto militar del presidente estará formado por un general de división, que será el jefe; un contraalmirante, segundo jefe; los ayudantes del presidente y los oficiales agregados a estos servicios.

4.º Adscrito a la secretaría habrá un ministro plenipotenciario con el carácter introductor de embajador.

5.º Los nombramientos civiles y militares de la casa del presidente de la República se harán por el Gobierno.

6.º Los funcionarios del Estado que pasen a prestar sus servicios a la indicada casa, quedarán en situación de excedentes en sus respectivos escalafones, recibiendo sus haberes por la Presidencia.

7.º En la sección primera de los presupuestos generales del Estado se denominará de la presidencia de la República, cuyo capítulo quedará constituido de la siguiente forma:

1.º La dotación del presidente de la República será de 1.000.000 de pesetas.

2.º Los gastos de representación se fijan en 250.000 pesetas.

3.º Para atenciones del personal y material, 750.000 pesetas.

4.º Para viajes oficiales del presidente de la República, 250.000 pesetas.

Madrid, 1 de Diciembre de 1931.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Azaña.

Reunión de la minoría socialista

Madrid 1.—Esta tarde se ha reunido la minoría socialista, tratándose sobre la elección de candidato a la presidencia de la República.

En un principio se discutió si convenía la designación de un socialista, pero se desistió de ello, coincidiendo después la mayoría en que se apoyara la candidatura de Alcalá Zamora.

A continuación se trató ampliamente sobre las leyes complementarias que han de ser aprobadas por las Cortes.

La minoría accedió a reconocer las manifestaciones de los compañeros ministros expuestas en el Consejo de ministros celebrado hoy.

Respecto a la situación política no se hizo manifestación alguna, por estimar que ello pudiera considerarse como una coacción para el presidente de la República.

EN LA DIPUTACION

Celebra sesión la Comisión provincial

La construcción de caminos vecinales y Sanatorios

A las doce y media de la mañana de ayer celebró sesión la Comisión Provincial, presidiendo el señor Castaño Carmona a los señores Omeiz Román, Fernández Montesinos, García Vicente, del Moral Rodríguez y Tovar Martínez.

Acuerdos adoptados

Se aprueba un presupuesto de 1.200 pesetas para la urgente reparación de un puente que existe sobre el Barranco de Periate.

Se designa vocal representante de la Diputación en la Junta de Transportes al presidente señor Castilla.

Se nombra ingeniero interino de la Diputación a don Emilio Pérez Losada.

Se acuerda conceder el 10 por 100 del presupuesto, con o subvención al Ayuntamiento del Padul, para las obras de abastecimiento de gas de dicho pueblo.

Se aprueban multitud de facturas, cuentas y presupuestos para la Beneficencia provincial, y de obras públicas provinciales, así como otras referentes a obras en el edificio de la Diputación.

Acuérdase se forme proyecto y presupuesto para el camino concedido de Loja a Zafra.

Se aprueban certificados de obras realizadas por los Ayuntamientos de Jerez del Marquesado y Guadix, en el camino vecinal de Jerez a la carretera de Guadix a Almería, con ramales a Cogollos y a Albuñán.

Se acuerda incluir en el plan general de caminos—si está autorizado por el ministerio de Fomento—los que afectan a Deifontes desde su estación a la carretera de Bailén a Málaga, de Boza a San Nicolás y de Belicena a la carretera de Bailén a Málaga.

Otros asuntos

Se da cuenta del expediente instruido, por falta en el servicio, al enfermo del hospital de San Juan de Dios José López Sánchez y se acuerda la cesantía del mismo y el nombramiento que se haga de interino en las condiciones reglamentarias.

Se acuerda que el decano de la Beneficencia provincial proceda a cumplir lo dispuesto en varios artículos del Reglamento sobre estancia de enfermos en el hospital de San Juan de Dios.

Se aprueba un presupuesto para la toma de datos relativos a la proyectada construcción del camino vecinal de Chite a Talará.

Pasan a la Comisión de Presupuestos solicitudes de los pensionados de la Diputación, pidiendo continúe la pensión que disfruta en el próximo año.

También pasa a la respectiva Comisión una instancia de don Antonio Díaz, pidiendo se le nombre profesor de sordomudos del Hospital.

En vacante ocurrida por defunción del enfermo del hospital de San Lázaro, Miguel Soto Villafra, se nombra a su hijo José Soto Cabzas, interinamente.

Que previo informe del decano de la Beneficencia provincial, pue-

ser destinado a prestar servicio en la Ambulancia para el traslado de enfermos al Instituto de Higiene, el practicante don Gonzalo González, como propone el director del mencionado centro.

Para caminos vecinales

Se da cuenta de una comunicación del ministerio de Fomento, relativa a haber sido libradas 454.699 pesetas 07 céntimos para la construcción de caminos vecinales y autorizándose a la Diputación para que puedan hacerse estas obras por administración, si así lo acuerda, y queda enterada la Comisión.

Más acuerdos

Se aprueba la adjudicación de destajos propuesta por la sección de vías y obras provinciales en diversos caminos de la provincia.

De conformidad con lo que interesan los Ayuntamientos de Montefrío y Guadalupe se acuerda solicitar autorización de la superioridad para que pasen a ser incluidos en el plan de caminos vecinales los de Montefrío y Alárguez y de la carretera de Granada a la de Vilches a Almería.

Las cédulas personales

Se aprueban los padrones de cédulas confeccionados por el arrendatario del impuesto para 1931, por valor de 1.187.537 pesetas con 30 céntimos; que el período de reclamaciones comprenda desde el 5 de mayo al 15 de dicho Diciembre; y que la recaudación voluntaria comience el 22 de dicho mes y termine el 21 del próximo Febrero, designándose una comisión que resuelva las reclamaciones que se formulen y que presidirá el presidente de la Corporación.

Se resuelven algunas reclamaciones contra la clasificación de sus respectivas cédulas, presentadas por diversos contribuyentes, y se solicita de la superioridad aclaración a un artículo de la Instrucción, en otra reclamación formulada y atendida por el Tribunal Contencioso.

De Sanidad. Futuros saneamientos

Da cuenta el presidente señor Castilla de las visitas realizadas por el director general de Sanidad en estos pasados días a la Sierra y a diversos establecimientos de la Diputación.

Menciona que dicho señor está en un todo identificado con la Diputación y con la obra sanitaria que ésta realiza, y que se le ha ofrecido, en nombre de la Corporación provincial, la cantidad de cien mil pesetas con destino al sanatorio que se proyecta construir en Sierra Nevada, y a otro sanatorio en la Costa, mostrándose dicho señor dispuesto a que en breve sea un hecho el comienzo de las obras de construcción de dichos dos sanatorios.

Queda enterada la Comisión y se da por terminada la sesión seguidamente.

Una nota de la Compañía Telefónica Nacional de España

A la vista de la referencia oficiosa que la prensa publica sobre los asuntos tratados por el Gobierno en el Consejo de Ministros celebrado el martes, interesa a la Compañía Telefónica Nacional de España manifestar, a fin de que la opinión forme adecuado juicio de la realidad, que por el Consejo de Administración de la misma, en uso de las facultades que estatutariamente le asisten y como consecuencia del expediente que empezó a incoarse en 16 de Septiembre último a virtud de la publicación de una nota en el diario de Madrid «La Libertad», suscrita entre otros por los que a continuación se enumeran, acordó en su reunión del día 26 del actual, la baja definitiva y separación total de la Compañía para los funcionarios don Víctor de Bueno, don Eleuterio Gómez, don Ambrosio Gutiérrez, don Manuel Sánchez Guirao y don Rafael Medel.

La nota que dió motivo al expediente contenía concepto que el Consejo estimó injurioso para sus elementos directivos, coincidiendo esa apreciación con la que tales hechos habían merecido, según las versiones de la misma prensa, al entonces ministro de la Gobernación, ya que, entre otras manifestaciones semejantes, se encontraba la del texto literal siguiente: «En la cárcel hay celdas aún calientes por la presencia en ellas de empleados y obreros telefónicos, supuestos coaccionados en la huelga; esperamos que no se enfriarán por la presencia en ella de los directores de la Telefónica, autores de los actos que denunciábamos».

Los expresados individuos, en unión de don Ángel Raell y Jon, que no pertenecen a la Compañía, de don Silvestre Condereñas y don Salvador Bernal, integraron la representación obrera en la comisión mixta que el 5 de Julio último fué designada por el señor ministro de Comunicaciones con objeto de estudiar las bases de un contrato colectivo de trabajo que el propio señor ministro promulgó como resolución arbitral suya el día 28 de Noviembre.

La sanción decretada por el Consejo de esta Compañía no alcanza, como es de justicia, a los señores Condereñas y Bernal, anteriormente citados y representantes de la organización Telefónica obrera afecta a la U. G. T., porque la directiva de esa agrupación comunica a la Dirección General de la Compañía, mediante escrito de fecha 17 de Octubre último, que según manifestaciones de los representantes afiliados de referencia, nunca estuvo en su ánimo profirir frases ofensivas para la Compañía y sus elementos directivos, y en tal sentido aceptaron la antes dicha junta la obligación de rectificar tan ampliamente como fuera menester cerca del señor ministro de la Gobernación y también de la propia Compañía.

Gumersindo Rico, Director General.

HOMENAJE AL P. MANJON

Los señores que no hayan contruido en esta colecta y quieran hacerlo, podrán dejar su donativo por la mañana, cualquier día laborable, en la bedelia de la Facultad de Derecho (Universidad).

He aquí las cuentas del homenaje (donativos y beneficio de taquilla): Ingresos de la venta de localidades, 5.091 pesetas; ingresos de donativos (según lista publicada), pesetas 2.395.15. Total ingresos, pesetas 7.486.15.

Gastos: Honorarios del señor García Sanchis, descontando su donativo de 250 pesetas, 2.000 pesetas; honorarios del Cuarteto Iberia, descontando su donativo de 300, 200; alquiler del Coliseo Olympia, descontando su donativo de 50, 450; otros gastos según recibos, 2.922.50. Total entregado a las escuelas, 4.463.65 pesetas.

Ante el decidido apoyo que innumerable personas han prestado para el mayor esplendor de este homenaje, esta Junta organizadora, ante la imposibilidad de hacerlo individualmente, hace ostensible su agradecimiento por la presente nota.

Asimismo se invita a toda persona afectada o ajena a la Universidad a la revisión de las cuentas que ante cedan y cuyos justificantes obran a su disposición en esta secretaría.

V.º B.º el presidente, Lorenzo M. de Duñas; el tesorero, Francisco Dorado y Bermúdez de Castro; el secretario, Emilio Rodríguez López Sáez.

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo el actual secretario del Ayuntamiento de Jajena, don José Díaz Lozano.

—Ha regresado de Almería el abogado don Enrique Hernández Carrillo.

—Se encuentra en Granada, pasando unos días con su familia, nuestro querido amigo don Francisco Campos Aracava, cónsul de España en Cienfuegos.

El señor Campos Aracava realiza en aquel país una admirable labor como representante de España y ha conquistado un verdadero prestigio.

AMENIDADES : : : : :

Ejemplos

Frany Ross, joven de veinticinco años de edad, se ganaba la vida en Long Island como vendedor de bienes raíces. Ahora disfruta de ingresos respetables como «astro» del cinematógrafo parlante.

Según Ross, cualquiera que sea la profesión que un hombre abraza, es preciso que, ante todo, tenga talento para vender su personalidad al público. En su caso, no tuvo ninguna dificultad para venderse a sí mismo, en virtud de estar dotado con una voz excepcionalmente grata, tanto para la conversación como para el canto, y con un magnetismo personal que subyuga.

Ross tuvo un día la idea de pasar una temporada de vacaciones en California. Cansado de vender casas, y terrenos, quiso visitar los estudios de Hollywood. Allí, en el paraíso cinematográfico, conoció al magnate Jesse Lasky, quien después de observarlo le propuso que se consagrara al cine. Ross aceptó la propuesta y es hoy todo un «astro».

Un licor maravilloso

Cuando el rey de Inglaterra, Jorge V, fué a la India con motivo de su coronación como emperador, recorrió una anecdótica que había oído referir en su juventud a su abuela, la reina Victoria, y quiso comprobar su autenticidad.

Parece ser que cuando el príncipe ruso Sotkyot visitó el país de Lahora, en 1842, el rajá del Punjab le obsequió con un vino del que cada botella costaba más de mil pesos. Este vino contenía perlas, esmeraldas, rubíes, diamantes y berilos reducidos a polvo impalpable, mezclado con polvo de oro.

Su preparación reclamaba exquisitos cuidados, y una maceración de muchos años, pero comunicaba al vino unas virtudes tónicas admirables. Sólo podía ser paladeado gota a gota; tal era su fuerza.

Cuando el rey pidió noticias sobre esto, le dijeron que el hecho era exacto y que el maravilloso licor

DE SOBREMESA

había realmente existido; pero, a pesar de todas las investigaciones que se llevaron a cabo para satisfacer el deseo del rey, que quería probar el maravilloso brebaje, no se pudo encontrar y tuvo que conformarse con admirar las ánforas en que había sido embotellado.

La antigüedad de la profesión de banquero

De los descubrimientos hechos recientemente en el Asia Menor, resulta que la profesión de banquero es mucho más antigua de lo que se creía, y así lo demuestran los ladrillos con inscripciones encontrados en las excavaciones hechas en Mesopotamia. Estos ladrillos estaban grabados con un estilete, y luego recocidos para hacer los caracteres indelebles. En ellos han reunido los asirólogos preciosos documentos acerca de la vida y costumbres sociales de los pueblos de Babilonia y Asiria; esos dos poderosos imperios que existían 700 años antes de la Era Cristiana. Entre dichos monumentos los hay que son verdaderas letras de cambio y pagarés a la orden con o sin aval, obligaciones de toda clase, nominales, al portador, cuentas corrientes, etc., y demuestran que en Babilonia había, unos seiscientos años antes de Cristo, una gran casa de banca bajo la razón social de Egi y Cia. No es, pues, cosa nueva que el capital se emplee en vivificar la vida industrial.

El cutis seco

1.º El cutis seco se marcha pronto si no se alimenta convenientemente. Requiere el uso de una buena crema, por la noche, y un baño facial por lo menos una vez al mes. Como crema alimento le aconsejamos esta fórmula:

Cera virgen, 12 gramos.
Blanco de ballena, 12 gramos.
Aceite de almendras dulces, 200 gramos.
Esencia de rosas, 1 gramo.

2.º Las arruguitas formadas alrededor de los ojos desaparecen cuando el cutis pierde la sequedad que

las origina. Páseles manteca de cacao muy suavemente, pues debe evitarse friccionar esa región. Por eso el masaje no debe darse nunca bajo los ojos.

Contra las ojeras

Disminuyen las ojeras aplicándose fomentos tibios de esta mezcla, que debe hervirse medio minuto: Agua de rosa, 50 gramos.
Agua de anciano, 50 ídem.

La manzanilla para decolorar el cabello no ofrece peligro de ninguna clase.

Para fortificar las uñas

A fin de fortificar las uñas y evitar que se rompan, debe introducir cinco minutos los dedos en aceite tibio todos los días. De mañana, las cepilla energicamente con agua caliente y jabón blanco.

Cuentos judíos

Beer llega a la estación y ve que se marcha el tren. No lo puede alcanzar. Y se lamenta:

—¡Dios mío, Dios mío! ¡Con lo necesario que era para mí ir a la ciudad! ¡Es espantoso, es terrible! Se le acerca un judío:

—¿Por cuánto tiempo ha perdido usted el tren?

—Por medio minuto.

—¿Nada más? ¡Yo creía, al oírlo gritar así, que lo había perdido por media hora, por lo menos!

Dos hermanos, vagabundos profesionales, reciben del multimillonario Rothschild cada uno de ellos un socorro mensual de cincuenta francos, que va a cobrar uno de aquéllos en nombre de los dos. Un día muere el mayor, y al presentarse a cobrar el otro, el cajero no le entrega más que cincuenta francos.

—¿Está usted en un error, señor cajero. Debe darme cien francos.

—Nada de eso. Como se ha muerto su hermano, no tengo que darle más que la mitad de lo de antes.

—Pero ¿qué estás diciendo, quién es el heredero de mi hermano: yo o Rothschild?

La actualidad política

Los señores Azaña y Alcalá Zamora sostienen una larga conferencia

Madrid 1.—Esta tarde celebraron una conferencia, que duró más de media hora, el presidente del Consejo y el señor Alcalá Zamora.

Ambas personalidades abandonaron el despacho al mismo tiempo, manifestando el señor Alcalá Zamora que había ido para enterarse y conocer el proyecto de ley sobre la casa del presidente de la República, que el señor Azaña le había dado a conocer.

Por su parte el presidente del Gobierno dijo que habían tratado también de las ceremonias que se efectuarán con motivo de la toma de posesión, actos que tendrán lugar en los primeros días de la semana próxima, si bien ello depende de la promulgación de la ley Constitucional y de lo que decidan las Cortes.

Agregó que, designado presidente, al siguiente día se celebrará con toda solemnidad la ceremonia de la jura.

El día posterior declinará sus poderes el Gobierno.

—¿Y al otro día le serán ratificados?—preguntó un periodista.

—Preguntas capciosas, no—dijo el presidente del Gobierno.

—¿Y habrá desfile?

—No puedo decirle a ustedes por el tono en que me lo preguntan, pero con relación a la ceremonia de toma de posesión sí puedo decirles que una comisión parlamentaria y el Gobierno irá a la casa de la Presidencia de la República con la escolta y le acompañará hasta el Parlamento.

—¿Y de leyes complementarias?

Este Gobierno tiene su programa atrasado, pero si viniera otro podría enterarse, en cuyo caso las Cortes lo aceptarían o rechazarían, según su criterio.

Veo—prosiguió—que se baraja mi nombre para la Presidencia del Gobierno y esto es cuestión que incumbe al presidente de la República.

Este Gobierno no tiene plan fijo y lo mismo que las Cortes puede durar cinco semanas o cinco años.

Finalmente expresó el señor Azaña que las fiestas con motivo de la toma de posesión del presidente, serán de gran relieve, y que las tropas de la guarnición cubrirán la carrera.

[Conviene que lo sepan todos]

Que para tintoria y quitaman-

chas de toda clase de ropas usadas, el Tinte de La Estrella de Oro es el mejor que se ha conocido hasta la fecha, por su prontitud, esmero y economía. Hágame V. también cliente y se beneficiará bastante como todo cliente que visita esta casa.

Carrera de Genil, 47, y Plaza Nueva, 2.

Los nuevos consejeros del Banco de España. Declaraciones políticas del ministro de Hacienda

Madrid 1.—Hablando esta tarde con los periodistas el ministro de Hacienda, les dijo que había firmado un decreto nombrando consejeros del Banco de España, en representación del Estado, a don Antonio Flores de Lemus, catedrático de Economía de la Universidad Central; don Agustín Vinales, catedrático de dicha asignatura en la Universidad de Granada, y a don Gabriel Franco, de la Universidad de Salamanca, y al señor Corominas, representante del Gobierno en la Junta del Cambio.

Los informadores hicieron después al señor Prieto las siguientes preguntas sobre la actualidad política:

—¿Cree usted que seguirá este Gobierno?

—Yo ni afirmo ni niego.

—Pero usted no dudará que hay algunos ministros que quieren marcharse?

—Efectivamente; hay algunos que quieren marcharse y no los dejan, pero también es cierto que hay otros que quieren quedarse y es posible que no los dejen.

—¿Cree usted que la crisis se planteará en esta misma semana?

—Es lo más probable, una vez que sea elegido el presidente de la República.

—¿Qué duración tiene la ley de Defensa de la República?

—En mi concepto esa ley debe terminar al ponerse en vigor la Constitución, si bien las Cortes determinarán qué ha de hacerse.

Nuevas declaraciones del general Sanjurjo

Madrid 1.—Hablando con los periodistas el director general de la Guardia civil, ha rectificado algunos de los conceptos que se le atribuyeron, significando que este Cuerpo es afecto

ACOTACIONES DE OYENTE

REPUBLICA Y CIVILIDAD

Redactamos estas líneas, pensando aún en nosotros la emoción intensísima sentida en el acto de la inauguración del curso en la Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación, en cuya solemnidad ha disertado el señor Alcalá Zamora sobre: «Repercusiones de la Constitución fuera del Derecho político».

Jornada de gala, de fiesta memorable. El salón, brillantísimo; arriba, en los palcos, muchas damas; en los escanos, mucha juventud, liberal y estudiosa; en el estrado, una representación genuina de la España de hoy: Besteiro, simbolizando la soberanía nacional; Azáña, expresión de la máxima autoridad; don Marcelino Domingo, por la vida docente; muchas togas... En un lugar preeminente, la silueta aristocrática de monseñor Tedeschini, envuelto en una sonrisa leve, sutil, cual corresponde a su doble condición de clérigo y de diplomático...

Comienza a hablar el señor Alcalá Zamora. Quebrantando unos instantes el rito estatuario, pronuncia unas palabras cálidas, apasionadas. Seguridad, firmeza, convicción en la locución ligera y elegante, desenfada y correcta. Un recuerdo a su discurso del año anterior; entonces, hubo de elevarse desde el ambiente de un tema abstracto de Derecho penal, desde los fríos y serenos dominios del Derecho a las candentes realidades de un momento revolucionario, que ardorosamente compartía. Ahora, el recorrido es inverso: del tema concreto, vivido, pleno de pasión, aun en la fragua parlamentaria, a un estudio teórico de posibilidades y horizontes futuros. Ayer, revolucionario, el primer rebelde; hoy, ciudadano, el primer sumiso.

No falta en el bellísimo exordio un recuerdo para las señoras, que convierte en madrigal, evocando su toga, dama de sus pensamientos. Al acariciarla, con la mano sobre el corazón, insinúa nostálgico un adiós muy próximo, que le emocione, contagiándonos a todos...

Después, epígrafes de asuntos varios, de múltiples facetas, de orientaciones diversas. Siempre cordura, sagacidad, ingenio, visión profética. Analiza los cimientos ideológicos de la Constitución. Y después, con maestría insuperable, justifica su contenido, nos muestra rápidamente su valor histórico y político...

El señor Besteiro escucha con atención suma. En el rostro impasible del señor Azáña creemos advertir un r-ego de asentimiento.

El señor Domingo está pendiente del orador. El nuncio esboza una sonrisa vaticanesca, de amabilidad sospechosa... El público está suspendido y silencioso.

La lectura prosigue. Desfilan figuras jurídicas interesantísimas: Propiedad, Familia, procedimientos judiciales, insinuación al laicismo propuesto, repercusiones en el Derecho internacional público y privado, Hacienda y Economía pública, Federación y federalidad, nuevos rumbos en preceptos fundamentales de la vida nacional: montes, minas, aguas... ¡Ardora labor la esbozada en la nueva Constitución! ¡Cobije un poco pensar el camino a recorrer! Desde las cumbres de su precaria inteligencia, leyes, ordenaciones, preceptos. Un desfile de legislación embrionaria, para la cual el juriconsulto eminente requería maestros y cooperadores.

Saturados de civilidad, plena el alma de nobles anhelos, con la pasión patriótica más dispuesta y avivada que nunca, los oyentes preparaban su voluntad, espolada con tan imperiosos e ineludibles requerimientos.

Ya se sabe cuán poco vale y subsiste una revolución si el Derecho no es su impulso, su estímulo, su guía y su consolidación definitiva. ¡Gran lección para quienes suponen precario el empeño, obscuro el horizonte, menguada la perspectiva! ¡Mentís completo para los hipócritas y los miedos, cultivadores fervorosos del «aquí no ha pasado nada»; para los inconscientes, que secundan rutinariamente el yerro de esa frase, de tan calamitosos resultados a la postre. La memorable sesión de ayer les invita a una meditación y a una rectificación sin cesa.

Las palabras del señor Alcalá Zamora, el fadico de asuntos pendientes de nueva ordenación jurídica, los epígrafes que enunció y suscitante comentó, contienen y patentizan la magnitud del problema planteado. Y a fuer de leales, aterroriza más la negación misma que la propia dificultad de su resolución.

R frendado por calurosos aplausos, el orador, cuyo verbo cálido plúptico con trémolos de amor a España, prometa su concurso insuperable: si aquí luchando porque la República fué y labre con instrumentos de Derecho el escalón de su ascenso.

Otra vez, el más destacado de los hombres-imbolcos de nuestros días, el que la Suberanía urgirá en breve con la primera magistratura, ha sido orientador y maestro. Su voz, en la casa solitaria de la familia jurídica hispana, cuya de los prestíglis del p. i. generación tras gene-

ración, sin intermitencias ni ocasos. Destacó en la velada el hechizo de la mujer española, preocupada por los destinos de su patria y el entusiasmo de la juventud, que procura adiestrarse para jornadas difíciles y trabajosos; y finalmente, la emoción desahogada del maestro, que por azares de la conveniencia nacional ha dado en ese día su última lección de ciudadanía, en tránsito hacia altas cumbres, desde las que seguirá siendo estímulo y ejemplo, en el que sin exclusión debemos inspirarnos.

Luis PIDAL RODRIGALVAREZ

LOS SUCESOS DE GABIA GRANDE

La Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de Güéjar Sierra se adhirió a la protesta contra los sucesos de Gambia Grande, y espera sean depuradas las responsabilidades correspondientes. —El secretario, Gabriel Muñoz.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

Panorama político

La posición de Lerroux

Dice «Crisob»: «Ayer ha hecho a la Prensa, por fin, el jefe del partido radical, unas declaraciones amplias y terminantes, sin ambages ni equívocos, respecto a su posición ante el momento político. En ellas se ha esforzado por dar una nota de sensatez y responsabilidad, por expresarse en términos de una prudente moderación que aspira a ser ejemplar y que logra por lo menos ser eminentemente político».

Sin vacilar suscribiremos algunos de sus puntos de vista, porque, en definitiva son los que hemos expuesto nosotros antes y los que, a nuestro juicio, coinciden con las exigencias de la opinión pública y de las actuales circunstancias políticas.

No habíamos de la diferencia que encuentra el señor Lerroux entre ser «republicano de partido o republicano de España», diferencia que nosotros hemos insistido una y otra, desde el primer día, al pedir que el nuevo régimen sea amplia base de convivencia para todos los españoles—es decir, que se superponga el interés nacional al instante de partido, como hasta estos últimos instantes (urge advertirlo) han hecho los distintos grupos republicanos, y no han sabido hacer, ni aun derrotados, los representantes de la España decrepita».

El diario comunista «Mundo Obrero», atribuyendo propósitos fascistas al ministro de Estado, dice: «Ahora tenemos ante los ojos un nuevo síntoma de peligro reaccionario. Las huestes radicales de Lerroux anuncian la formación de un partido nacionalista llamado «Joven España», cuyas características no pueden ser más sospechosas, pues se presenta clara y rotundamente como una organización fascista. No importa que el programa de este incipiente partido esté adornado con muchas frases democráticas. No importa que el partido radical acabe de denominarse «republicano de extrema izquierda». El contenido real de esta organización

es, como ellos dicen, la lucha por el orden y la integridad de España, claro está que por el orden y la integridad burgueses. Es evidente que estos propósitos van dirigidos contra los obreros, contra los campesinos y contra la libertad».

La duración de estas Cortes

De una entrevista con el diputado radical-socialista señor Botella Asensi, publicada en «Heraldo de Madrid»: «—¿Y toda eso deben hacerlo estas Cortes en unión de otras leyes? —Evidente. La convocatoria de Cortes capacita al actual Parlamento para esa labor. El pueblo votó a sus representantes para que legislasen sobre las consecuencias inmediatas de la Constitución. Porque una Constitución no es una obra de archivo y ha de comenzar a influir sobre la vida nacional. Para ello es preciso dotarla de normas complementarias».

—Pero ¿no le ha observado—¿no podría ocurrir que se hubiera dibujado un divorcio entre los representantes y parte de la representación? ¿No sería antidemocrático temer una nueva elección? —Es que los términos de la convocatoria eran precisos. No estamos en una legislación ordinaria, donde el presidente puede resolver.

—Pero ¿no prescribe el mandato cuando el mandato lo desea? —Eso—comenta—se produce en el orden civil, porque en esa esfera la voluntad del mandante ha de ser permanente. Pero en el terreno político el poder de representación en período constitucional no puede revocarse mientras no esté realizada la obra».

Va no se atreven...

De los «Vilanos en el aire» de «Crisob»: «El diputado señor Benza ha dicho en una reunión cañeritola: «¡Viva el Papa y viva lo que vosotros sabéis!» Ya no se atreven a decir claramente en público lo que quieren que viva. Les da vergüenza».

VIDA ESCOLAR LA CAMARA DE COMERCIO

La Asociación de Bachilleres (F. U. E.)

En junta general extraordinaria celebrada ayer en el aula de Historia Natural del Instituto, con asistencia del profesor don Daniel Ferbal, se pusieron a discusión los siguientes puntos: 1.º, lectura de actas anteriores, que fueron aprobadas; 2.º, vacaciones escolares; 3.º, aprobación del Reglamento; 4.º, concesión de un voto de confianza a la presidencia ante cierta discusión; 5.º y 6.º, nombramiento de vocal de segundo curso y de un delegado de deportes, respectivamente.

Fué concedido el voto de confianza a la presidencia, se nombró vocal de segundo curso de Bachillerato y delegado de deportes al señor Ferbal.

F. U. E.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN

PIEL Y VENEREO - SIFILIS

Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3. Onquesa, 11, pral. Visita a domicilio

Salón Nacional

Temporada de Cine Sonoro Reproducción con el Super-Model ORPHEO SINCRONICO Hoy 2 de Diciembre de 1931 Espectáculo por Secciones A las 3, 5, 7, 9 y 11 Magnífico programa

1.ª Sinfonía por la orquesta Orpheo Sincronico. 2.ª La renombradísima marca FOX presenta la emocionante super-producción sonora de largo metraje

Totalmente hablada en español titulada

HORIZONTES NUEVOS

3.ª FIN DE FIESTA con la película sonora de gran risa titulada

Circo Improvisado

Precios popularísimos: Butaca 60 cts.

VIERNES día 4. Riguroso estreno de

ISABEL DE SOLIS

Impresionada en Granada. Hablada y cantada en Español

URALITA

para techar. Chapa para cocarderos de Tabaco

Tuberías para conducciones de aguas con presión.

Tuberías ligeras para conducciones sin presión.

San Antonio, 20 (Puente Castellón) —GRANADA.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA Hoy Miércoles 2 de Diciembre 1931 Secciones A las cuatro y media, a las seis y media, a las nueve y a las once de la noche

Por el extraordinario aparato sonoro Sistema Western Electric, se anuncia proyectar la JOYA LIRICA, cantada maravillosamente por la sin par GRACE MOORE

MUSICA DE BESOS

Fastuosa presentación. Argumento de interés.

Verdadero concierto de ópera MONUMENTAL FOTOGRAFIA

El viernes, estreno de la super producción «Atlántica» titulada

El misterio del cuarto amarillo

Coliseo Olympia

Gran programa de cine sonoro Hoy día 2 de Diciembre de 1931 4 SECCIONES 4 A las 4, 6, 30, 8 y 11 de la noche

PROGRAMA 1.º Noticiario Sonoro FOX núm. 41. Informaciones y noticias de todo el mundo.

2.º ESTRENO de la preciosa comedia UNIVERSAL FILM, titulada

Un modelo de chico

Interpretada por la bellísima KATHRYN CRAWFORD y el joven actor JAMES MURRAY

Precios: Butaca de patio. . . 1,00 Posetas

Idem Principal. . . 0,60 Id.

General. . . 0,40 Id.

Mañana, JUEVES DE MODA. Las luces de Buenos Aires

Toda en español por Carlitos Gardell

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.398 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 29 indigentes.

UNA NOTA DE LA ALCALDIA

Las necesidades de Granada

EL HOSPITAL CLÍNICO, LA MARGENACIÓN DEL GENIL, LA CRISIS INDUSTRIAL, LA ESCUELA DE TRABAJO Y OTROS ASUNTOS

La Alcaldía nos ha facilitado la siguiente nota:

«La estancia en Granada de los ministros de Hacienda y Justicia, aun cuando haya tenido el carácter de particular a que obligaba su asistencia a un acto político del partido socialista, ha de producir, como la visita del señor Azáña, beneficios inmediatos a esta ciudad.

No es solo las consignaciones que para obras públicas se han hecho a la provincia por la crisis de trabajo que en ella se agudiza (consignaciones conseguidas por la tenaz labor de nuestros representantes en Cortes), sino que estas visitas permiten conocer a los elementos gobernantes las necesidades, que en ciudad de tanta importancia como Granada son apremiantes e ineludibles.

Si en estas visitas toma parte el insignificante granadino de adopción, Fernando de los Ríos, tan conocedor de esas necesidades, la esperanza de ser atendidas en nuestras demandas ha de estar muy cerca de la seguridad de realizarse.

Es delicado hablar en estos momentos de confección del presupuesto nacional bajo el imperativo de las circunstancias económicas que obligarán a sacrificios dolorosos, pero necesarios, de créditos que se hayan de consignar a favor de nuestra querida ciudad, pero se puede considerar casi como un hecho que se duplica: (llegando a los dos millones de pesetas) el crédito para la construcción del Hospital Clínico y se cifrará probablemente en un millón de pesetas la aportación del Estado para la margenación del Genil, obras las dos que en estos meses de angustia por el paro obrero, que tantas familias sumen en la miseria, han de aliviar grandemente la situación.

El alcalde ha concretado, de acuerdo con el presidente de la Diputación provincial, las gestiones que cerca del Poder público se han de hacer para que a la mayor brevedad pase el ex convento de Santo Domingo a la disposición del Ayuntamiento de Granada, continuando con ello la posesión que tantos años ha señalado a esta Corporación como única propietaria de dicho inmueble por cesión del Estado, gestiones que tiendan a análogo fin se han de realizar respecto de la cesión del penal de Belén, en cuyo solar se edificarían por el Ayuntamiento diversos inmuebles para servicios muy necesarios a tan populoso y sufrido barrio.

Se han iniciado gestiones, para cuya eficacia ha de acudir este Municipio su acción a las ciudades como Toledo, Salamanca, Avila, Sevilla, etcétera, de estirpe histórica y artística, para que en compensación de la disminución de valor de su propiedad urbana, por razón de la declaración de Ciudad artística que poseen en todo o parte dichas ciudades (declaración que automáticamente impone servidumbres muy limitativas de la propiedad), se consiga del Gobierno subvenciones para gastos de urbanización como, por razones de capitalidad, exposiciones, etc., tienen otras ciudades españolas.

La crisis que sufren las industrias típicas granadinas, tan dignas de apoyo, ha hecho nacer, en las conversaciones con el ministro de Justicia, la idea de recabar del Estado la cesión del Corral del Carbón para instalar en este sin por edificio una Feria permanente de los produc-

tos de dichas industrias, Feria cuyos gastos serían cubiertos con los pequeños alquileres que a los expositores pudieran cobrarse y que no es dudoso atraería a los numerosos visitantes de Granada y produciría cada día mayores ventas en los establecimientos y talleres dedicados a estos trabajos tan afines al genio artístico de nuestra masa obrera.

Esta idea, para cuya realización es seguro ha de poner el Municipio granadino todo su esfuerzo, ha de ser acompañada de la pronta puesta en marcha de la Escuela de Trabajo, en la que está interesado el ministro de Instrucción pública, cuya visita hay que esperar en breve para la colocación de la primera piedra del Hospital Clínico y Escuela Maternal, e inauguración de la Escuela Normal y de la Biblioteca Popular que, frente a la estatua de Isabel la Católica y Colón, ha de ser el signo seguro de que Granada va a empezar a honrar como se debe el recuerdo de sus pasadas grandezas.

El director general de Sanidad, señor Pascua, ha realizado, como ya ha informado la Prensa, visitas a la Sierra de Alfacar y ha examinado las posibilidades de Sierra Nevada para la construcción del Sanatorio Nacional Antituberculoso, obra que sería de una importancia insospechada hoy para el porvenir de la Sierra.

Una atención para el problema de Granada como la que demuestran los ministros de la República, atención dimanante de su alta cultura, que les lleva a no considerar como único tesoro de la ciudad sus maravillosos paisajes, sino su ejemplar historia y el alto valor moral y espiritual de sus habitantes, producto refinado de la raza andaluza, ha de ser base de la gratitud que hacia esa ciudad ha de tener el pueblo granadino, que en pocos años ha de ver hechos realidad los planes ciudadanos de mucho tiempo de gobierno y administración, que ponga los factores culturales, como exponente de adorno no esencial, en su labor de atracción del pueblo».

EN LA UNIVERSIDAD

Conferencia del Dr. Pareja Yébenes

“LA VOCACIÓN Y LA APTITUD”

Ayer tarde, a las seis, tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad la segunda conferencia del ciclo organizado por la Federación Universitaria Escolar, estando a cargo del rector de la Universidad y diputado a Cortes don José Pareja Yébenes.

Presidió el señor rector de la Universidad, teniendo a su derecha al presidente de la Diputación provincial don Virilio Castilla, al vicerrector de la Universidad don Antonio Marín Ocete, al decano de la Facultad de Ciencias don Gonzalo Gullas Novás y al presidente de la F. U. E. señor Torres Díaz. A la izquierda del señor Pareja tomaron asiento el alcalde de la ciudad don Francisco Menoyo Baños, el director del Instituto de Segunda Enseñanza don Braulio Tamayo Zamora y el de la Escuela de Artes y Ciencias señor Lozano.

En los estrados vimos al diputado a Cortes don Manuel J. García de la Serrana, al inspector de Sanidad señor Sebastián, a los catedráticos señores Yoldi, Bonilla, Segura-Soriano, Díez Tortosa, Martín Barral, etcétera, y otras personalidades. En representación de la autoridad militar asistió el comandante de Infantería señor Prieto Madrusá.

El Paraninfo estaba lleno de estudiantes y amigos y admiradores del conferenciante.

El doctor Pareja Yébenes comenzó su disertación con un saludo cariñoso a la clase escolar, recordando el último Congreso estudiantil de la F. U. E. celebrado en Madrid, que ha servido para demostrar que juventud y seriedad, impulso juvenil y ecuanimidad, no son, ni mucho menos, incompatibles.

Empieza a desarrollar el tema de su conferencia, extendiéndose en acertadas e interesantes consideraciones de orden histórico, pedagógico y filosófico sobre la vocación y la aptitud. La vocación—orientación profesional—reporta un beneficio individual; la aptitud—selección profesional—, un beneficio so-

Silueta del día

IMAGINACION

Don Indalecio Prieto se ha sentido un poco desconcertado ante nuestra impresionabilidad andaluza. El señor Prieto es un hombre del Norte. Tiene, por lo tanto, un temperamento distinto y un concepto diferente de las cosas. Un hombre del Norte es siempre menos impresionable, menos imaginativo que un hombre del Sur. Y aunque el señor Prieto posee una gran imaginación y una elocuencia que le envidiarán muchos meridionales, su condición de hombre del Norte le obliga a cierta desorientación ante la impresionabilidad del pueblo andaluz. Visto desde Bilbao, un andaluz es un producto sorprendente de la raza. En Portugal no se tiene una exacta idea de cómo es un andaluz; pero se le considera dotado de condiciones muy singulares modeladas por el ambiente, por el panorama y por el clima. Y se cree que todos los andaluces tenemos gracia, que todos somos pasionales y que nos regimos por una frenética imaginación meridional. Hay que ponerse en guardia contra nuestro temperamento impresionable. ¡Mucho cuidado con la impresionabilidad andaluza! Es necesario andar por Andalucía con pies de plomo.

Pero el señor Prieto es un hombre del Norte que posee una imaginación de hombre del Sur. En los períodos más culminantes de su oratoria, este hombre de realidades económicas, sociales y políticas, es un formidable imaginativo que apoya la elocuencia de su palabra con la violencia de sus brazos robustos. Sin embargo, el señor Prieto no es propiamente un andaluz, aunque tenga con los andaluces determinadas coincidencias temperamentales. El señor Prieto tiene también muy despierta la impresionabilidad y ha comprobado en sus paseos por nuestro panorama humano, que Andalucía, contemplada en su propio ambiente, es algo muy distinto a la visión andaluza que puede forjarse un hombre de Bilbao. El señor Prieto no ha encontrado sin duda un poco triste y un poco levantisco. Habrá visto que no estamos para castañuelas ni zambarras gitanas, ni «chatos» de manzanilla, ni jergas flamencas con soleares y fandanguillos. Y el hombre del Norte se habrá sentido decepcionado por muchas cosas. Y desconcertado ante el paisaje andaluz, que es un paisaje de tragedia y no de sante. De todos modos, el señor Prieto ha tenido que andar con cierta cautela, como hombre del Norte. ¡Cuidado! —se ha dicho en sus momentos de incertidumbre—, ¡cuidado con la impresionabilidad andaluza!

CONSTANCIO

Lea nuestra edición de la tarde

Las necesidades de Granada

EL HOSPITAL CLÍNICO, LA MARGENACIÓN DEL GENIL, LA CRISIS INDUSTRIAL, LA ESCUELA DE TRABAJO Y OTROS ASUNTOS

La Alcaldía nos ha facilitado la siguiente nota:

«La estancia en Granada de los ministros de Hacienda y Justicia, aun cuando haya tenido el carácter de particular a que obligaba su asistencia a un acto político del partido socialista, ha de producir, como la visita del señor Azáña, beneficios inmediatos a esta ciudad.

No es solo las consignaciones que para obras públicas se han hecho a la provincia por la crisis de trabajo que en ella se agudiza (consignaciones conseguidas por la tenaz labor de nuestros representantes en Cortes), sino que estas visitas permiten conocer a los elementos gobernantes las necesidades, que en ciudad de tanta importancia como Granada son apremiantes e ineludibles.

Si en estas visitas toma parte el insignificante granadino de adopción, Fernando de los Ríos, tan conocedor de esas necesidades, la esperanza de ser atendidas en nuestras demandas ha de estar muy cerca de la seguridad de realizarse.

Es delicado hablar en estos momentos de confección del presupuesto nacional bajo el imperativo de las circunstancias económicas que obligarán a sacrificios dolorosos, pero necesarios, de créditos que se hayan de consignar a favor de nuestra querida ciudad, pero se puede considerar casi como un hecho que se duplica: (llegando a los dos millones de pesetas) el crédito para la construcción del Hospital Clínico y se cifrará probablemente en un millón de pesetas la aportación del Estado para la margenación del Genil, obras las dos que en estos meses de angustia por el paro obrero, que tantas familias sumen en la miseria, han de aliviar grandemente la situación.

El alcalde ha concretado, de acuerdo con el presidente de la Diputación provincial, las gestiones que cerca del Poder público se han de hacer para que a la mayor brevedad pase el ex convento de Santo Domingo a la disposición del Ayuntamiento de Granada, continuando con ello la posesión que tantos años ha señalado a esta Corporación como única propietaria de dicho inmueble por cesión del Estado, gestiones que tiendan a análogo fin se han de realizar respecto de la cesión del penal de Belén, en cuyo solar se edificarían por el Ayuntamiento diversos inmuebles para servicios muy necesarios a tan populoso y sufrido barrio.

Se han iniciado gestiones, para cuya eficacia ha de acudir este Municipio su acción a las ciudades como Toledo, Salamanca, Avila, Sevilla, etcétera, de estirpe histórica y artística, para que en compensación de la disminución de valor de su propiedad urbana, por razón de la declaración de Ciudad artística que poseen en todo o parte dichas ciudades (declaración que automáticamente impone servidumbres muy limitativas de la propiedad), se consiga del Gobierno subvenciones para gastos de urbanización como, por razones de capitalidad, exposiciones, etc., tienen otras ciudades españolas.

La crisis que sufren las industrias típicas granadinas, tan dignas de apoyo, ha hecho nacer, en las conversaciones con el ministro de Justicia, la idea de recabar del Estado la cesión del Corral del Carbón para instalar en este sin por edificio una Feria permanente de los produc-

tos de dichas industrias, Feria cuyos gastos serían cubiertos con los pequeños alquileres que a los expositores pudieran cobrarse y que no es dudoso atraería a los numerosos visitantes de Granada y produciría cada día mayores ventas en los establecimientos y talleres dedicados a estos trabajos tan afines al genio artístico de nuestra masa obrera.

Esta idea, para cuya realización es seguro ha de poner el Municipio granadino todo su esfuerzo, ha de ser acompañada de la pronta puesta en marcha de la Escuela de Trabajo, en la que está interesado el ministro de Instrucción pública, cuya visita hay que esperar en breve para la colocación de la primera piedra del Hospital Clínico y Escuela Maternal, e inauguración de la Escuela Normal y de la Biblioteca Popular que, frente a la estatua de Isabel la Católica y Colón, ha de ser el signo seguro de que Granada va a empezar a honrar como se debe el recuerdo de sus pasadas grandezas.

El director general de Sanidad, señor Pascua, ha realizado, como ya ha informado la Prensa, visitas a la Sierra de Alfacar y ha examinado las posibilidades de Sierra Nevada para la construcción del Sanatorio Nacional Antituberculoso, obra que sería de una importancia insospechada hoy para el porvenir de la Sierra.

Una atención para el problema de Granada como la que demuestran los ministros de la República, atención dimanante de su alta cultura, que les lleva a no considerar como único tesoro de la ciudad sus maravillosos paisajes, sino su ejemplar historia y el alto valor moral y espiritual de sus habitantes, producto refinado de la raza andaluza, ha de ser base de la gratitud que hacia esa ciudad ha de tener el pueblo granadino, que en pocos años ha de ver hechos realidad los planes ciudadanos de mucho tiempo de gobierno y administración, que ponga los factores culturales, como exponente de adorno no esencial, en su labor de atracción del pueblo».

EN LA UNIVERSIDAD

Conferencia del Dr. Pareja Yébenes

“LA VOCACIÓN Y LA APTITUD”

Ayer tarde, a las seis, tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad la segunda conferencia del ciclo organizado por la Federación Universitaria Escolar, estando a cargo del rector de la Universidad y diputado a Cortes don José Pareja Yébenes.

Presidió el señor rector de la Universidad, teniendo a su derecha al presidente de la Diputación provincial don Virilio Castilla, al vicerrector de la Universidad don Antonio Marín Ocete, al decano de la Facultad de Ciencias don Gonzalo Gullas Novás y al presidente de la F. U. E. señor Torres Díaz. A la izquierda del señor Pareja tomaron asiento el alcalde de la ciudad don Francisco Menoyo Baños, el director del Instituto de Segunda Enseñanza don Braulio Tamayo Zamora y el de la Escuela de Artes y Ciencias señor Lozano.

En los estrados vimos al diputado a Cortes don Manuel J. García de la Serrana, al inspector de Sanidad señor Sebastián, a los catedráticos señores Yoldi, Bonilla, Segura-Soriano, Díez Tortosa, Martín Barral, etcétera, y otras personalidades. En representación de la autoridad militar asistió el comandante de Infantería señor Prieto Madrusá.

El Paraninfo estaba lleno de estudiantes y amigos y admiradores del conferenciante.

El doctor Pareja Yébenes comenzó su disertación con un saludo cariñoso a la clase escolar, recordando el último Congreso estudiantil de la F. U. E. celebrado en Madrid, que ha servido para demostrar que juventud y seriedad, impulso juvenil y ecuanimidad, no son, ni mucho menos, incompatibles.

Empieza a desarrollar el tema de su conferencia, extendiéndose en acertadas e interesantes consideraciones de orden histórico, pedagógico y filosófico sobre la vocación y la aptitud. La vocación—orientación profesional—reporta un beneficio individual; la aptitud—selección profesional—, un beneficio so-

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11

Habiéndose recibido importantes remesas de calzados propios para la temporada de invierno, y en especial los de abrigo y campo, se invita al público pase por esta Casa y se convencerá de las ventajas que se ofrecen, tanto en calidad como en precios

CALZADOS ALHAMBRA

Zacatin. 11

Granada